

## SECRETARÍA

Ramírez Lezcano presentó al pleno de la OEA su candidatura **P. 5**



## INFORME

Paraguay, el país con menor costo de canasta básica en la región **P. 8**



# ueno bank

El banco paraguayo de todos.



# LA NACIÓN

MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025

PARAGUAY · AÑO 30 · N° 10.796 · G. 10.000

**MEGA LOTO**  
POZO ESTIMADO **2.585 MILLONES**  
¡SORTEA ESTE DOMINGO!  
@Megalotopy

### ARREGUI HABRÍA OCULTADO DATOS SOBRE EL FINANCISTA DEL ABDISMO

# Lalo donó USD 1 millón a la campaña de Mario Abdo

El ex titular de Seprelad en el gobierno anterior, Carlos Arregui, habría ocultado un informe sobre la donación que hiciera el diputado Eulalio "Lalo" Gomes de USD 1 millón para la campaña de Mario Abdo Benítez.

En un chat filtrado, el fallecido congresista reconoció que donó esa cantidad de dinero, de dudoso origen, para la campaña electoral. Arregui había solicitado un informe sobre el caso, pero terminó ocultando el dato. **P. 3**

50% de ahorro de producción de energía  
30% de ahorro de emisiones de CO2  
hasta 6 cuotas sin interés  
Fama center  
Hoy Martes 11 de febrero  
**Basa**

 <b>Agustín Carrizosa</b> CIRD <b>USD 6.400.000</b> Combates a la corrupción y fortalecimiento de Salud en pandemia	 <b>Martín Burt</b> Fundación Paraguaya <b>USD 1.000.000</b> Fortalecer la resiliencia socio-económica de mujeres	 <b>Jorge Gross Brown</b> COLAB.EA.S <b>USD 500.000</b> Fortalecer el Poder Judicial	 <b>Ofelia Yegros</b> CEAMSO <b>USD 950.000</b> Proyecto Integridad Paraguay
 <b>Rogue Orrego / Juan Martens</b> INECIP <b>USD 1.500.000</b> Fortalecimiento contra la corrupción y crimen organizado	 <b>José Molinas</b> Instituto de Desarrollo <b>USD 4.300.000</b> Fortalecer la calidad de las facultades de Derecho	 <b>Martha Ferrara</b> Semillas para la Democracia <b>USD 800.000</b> Fortalecer la participación civil	 <b>Ezequiel Santagada</b> Instituto de Desarrollo y Economía Ambiental (IDEA) <b>USD 1.200.000</b> Compromiso con la Prosperidad <b>USD 1.000.000</b> Sin Oportunidad para la Impunidad
 <b>María Victoria Rivas</b> Centro de Estudios Judiciales CEJ <b>USD 1.200.000</b> Fortalecer la Fiscalía	 <b>David Riveros</b> ReAcción <b>USD 400.000</b> Fortalecer las comunidades educativas de Ciudad del Este	 <b>Periodistas de Investigación</b> Journalism Development Network <b>USD 2.000.000</b> Fortalecer investigación periodística	 <b>Econsult Consulting Group</b> <b>USD 1.550.000</b> Fortalecer el Tribunal Superior de Justicia Electoral

**UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA**

**CERRO PORTEÑO Hinchas piden la vuelta de Jean Fernandes**

Tras el error del arquero Gatito Fernández que le costó la derrota a Cerro Porteño frente Trindense en la última fecha, hinchas reaccionaron pidiendo el retorno del arquero brasileño. **P. 22**

**LN INVESTIGA AGENCIA DISTRIBUYÓ USD 93 MILLONES EN PARAGUAY**

## Millonarios fondos de Usaid fueron a activistas de oposición

La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) distribuyó más de USD 90 millones en Paraguay y buena parte de ese dinero fue para organizaciones ligadas a políticos y activistas de la oposición, aliados del gobierno de Mario Abdo Benítez. **P. 6**

**UN AMOR QUE DURA PARA SIEMPRE**

ELEGÍ TU ENTREGA INICIAL ARMÁ UN PLAN A TU MEDIDA

**GRATIS** SEGURO POR 1 AÑO + MANTENIMIENTO POR 3 AÑOS

Promoción por tiempo limitado.

**PETROBRAS LUBRAX**

INTENTARON INVOLUCRAR AL EXPRESIDENTE CARTES

# Evaluarán acciones legales en el caso Pecci tras arribo de Cancino

“Este momento es bastante incipiente en nuestro trabajo, pero a la par muy avanzado y lo esperamos por Paraguay al doctor Iván Cancino con toda su información para luego ejecutar la acción judicial”, señaló Pedro Ovelar.

Las declaraciones del presidente colombiano, Gustavo Petro, respecto al responsable moral del crimen de Marcelo Pecci y su crítica hacia el fiscal del caso, Mario Burgos, podrían motivar una acción judicial por parte de la defensa de Horacio Cartes, así lo confirmó su abogado, Pedro Ovelar, quien lamentó que este proceso haya sido utilizado para vincular el nombre de su cliente en el hecho.

“Este momento es bastante incipiente en nuestro trabajo,

pero a la par muy avanzado y lo esperamos por Paraguay al doctor Iván Cancino con toda su información para luego ejecutar la acción judicial”, afirmó Ovelar a la 650 AM, medio donde indicó que han seguido muy de cerca todas las declaraciones de los hoy condenados por el asesinato al exagente del Ministerio Público de nuestro país.

## INTENTO DE INSTALAR EL NOMBRE DE CARTES

Estas expresiones del representante legal en Paraguay



Los abogados Iván Cancino de Colombia, junto con Pedro Ovelar, evaluarán posibles acciones judiciales

de Cartes responden a la consulta respecto a qué acciones o medidas se podrían iniciar ante acusaciones de que miembros de la Fiscalía colombiana intentaron instalar el nombre del expresidente en torno al crimen de Pecci, esto sin que existan pruebas que sustenten estas expresiones y en para-

lelo el mandatario de Colombia lance duras críticas contra el fiscal del caso.

“Me tuvieron torturada cinco meses, tratando de que yo mintiera sobre un expresidente del que nunca escuché”, fueron las declaraciones de Margareth Chacón, condenada en el cri-

men de Pecci; en tanto, Petro mencionaba días atrás: “¿Por qué la muerte de Pecci, paraguay, quedó en manos del fiscal Burgos? Y el fiscal Burgos sacó al asesino del proceso, que es el narcotraficante Marsset”.

## VERIFICACIONES Y REVISIONES

Teniendo en cuenta estos elementos, Ovelar indicó que el trabajo que les corresponde tanto a Cancino como a él es realizar una serie de verificaciones y revisiones para enmarcar primeramente la figura jurídica, es decir, si hubo una denuncia falsa, producción de documentos no auténticos u otros hechos y, posteriormente, quiénes serían los responsables de lo que pasó.

“Sí o sí hay una persona responsable porque la Fiscalía General podría ser responsable en

cuanto a alguna indemnización si es que algunos de sus fiscales, desviándose de la verdad, involucra a una persona inocente, pero la persona que ejecutó la acción para mentir o instalar mentiras sobre una persona inocente es responsable penalmente de ese ilícito y además civilmente una vez que se demuestre su responsabilidad y se lo condene”, explicó.

En esta investigación, que podría abrirse, se juzgará si hubo un error por parte de la Fiscalía colombiana o si fue un hecho intencional. No obstante, Ovelar remarcó que “en las declaraciones del presidente de Colombia hablamos de intencionalidad aparente del fiscal Burgos para eliminar del proceso a los verdaderos responsables del crimen de Marcelo Pecci; no estamos hablando de un simple error, sino de algo intencional”.

## COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO

# No hay pedido de sesión extra para derogar ley de patentes

“Todavía no tengo ningún pedido oficial, pero los colegas pueden presentar hasta 24 horas antes de la sesión de este miércoles”, expresó Miguel Ángel del Puerto.

El diputado y presidente de la Comisión Permanente, Miguel Ángel del Puerto, indicó que hasta el momento no se cuentan con nuevos pedidos de

sesiones extraordinarias con la finalidad de analizar el proyecto que deroga la normativa vigente que equipara los costos de los patentes vehiculares

en las municipalidades.

“Todavía no tengo ningún pedido oficial, pero los colegas pueden presentar hasta 24 horas antes de la sesión de este miércoles (día en que se reúne la Comisión Permanente); es decir, tienen tiempo hasta este martes”, dijo en una entrevista con el diario La Nación/Nación Media.

Del Puerto señaló además que el posicionamiento de la bancada del movimiento Honor Colorado es acompañar el planteamiento de derogación.

Sin embargo, el parlamentario recordó que desde la representación de intendentes y la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci) expresaron la

postura de no derogar la ley, sino modificarla.

Incluso plantean la posibilidad de suspender los efectos de la ley por un periodo de 60 días. A la vez, abogaron por la importancia de trabajar de forma conjunta para que, luego de dicho plazo, se introduzcan en la normativa las modificaciones pertinentes.



El diputado Miguel Ángel del Puerto indicó que la intención se centra en no dejar pendiente para el inicio del presente año legislativo, previsto para marzo

## AUDIENCIA PÚBLICA EN LA CÁMARA BAJA

# Debate de reducción del horario laboral se hará en marzo

La iniciativa presentada por el parlamentario opositor a finales del pasado año establece unas 40 horas laborales semanales.

El senador opositor José Oviedo anunció la suspensión de la audiencia pública para debatir su proyecto de ley que plantea la reducción laboral en el sector privado. Inicialmente el encuentro estaba previsto para el 13 de febrero

en el Congreso Nacional.

Oviedo comentó que aún no cuenta con una fecha específica, pero que la audiencia será desarrollada en el próximo mes de marzo, ya con el inicio del año legislativo.

Añadió que la decisión surgió ante el conflicto en torno al supuesto esquema de corrupción pública en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM). Señaló que el caso amerita la atención de todos los parlamentarios.

La iniciativa presentada por el parlamentario opositor a finales del pasado año establece unas 40 horas laborales semanales.

En ese entonces, Oviedo indicó que existe una desigualdad en la carga hora-

ria en Paraguay, teniendo en cuenta que un funcionario perteneciente al sector público trabaja un promedio de 36 horas, mientras que el empleado del ámbito privado posee un horario de 48 horas semanales.

ARREGUI HABRÍA OCULTADO INFORMACIÓN SENSIBLE SOBRE EXDIPUTADO

# Lalo Gomes donó USD 1 millón para financiar campaña abdista

El extitular de Seprelad Carlos Arregui habría ocultado un informe sobre la donación que hiciera el exdiputado de USD 1 millón para la campaña del Abdo Benítez.

En un chat filtrado, el fallecido diputado Eulalio "Lalo" Gomes reconoció que donó 1 millón de dólares –de dudoso origen– a la campaña electoral de Mario Abdo Benítez. Este dato lo tenía Carlos Arregui, quien siendo titular de Seprelad en 2021, había solicitado un informe sobre ese dinero, datos que lo habría guardado para proteger al general donante de la campaña: el que resultó luego –de la mano del abdismo– en diputado electo por el Amambay, Lalo Gomes.



Carlos Arregui, extitular de Seprelad



Lalo Gomes llegó a la política de la mano de Fuerza Republicana

En una conversación mantenida con el extitular de la Dinac Edgar Melgarejo, el extinto diputado admitió haber donado un millón de dólares a la campaña del candidato colorado. En el citado chat, Gomes expresó su preocupación por las repercusiones que esta donación podría tener si saliera a la luz. "Viste que yo fui jefe de campaña y perjudicaría al Gobierno si este sale a la luz", señaló Gomes en un mensaje enviado el 30 de marzo de 2021.

La conversación menciona a Carlos Arregui, quien solicitó informes sobre la donación, a lo que Lalo reaccionó con preocupación. "Vos le conoces a ese Carlos Arregui?", el está pidiendo infor-

mes sobre nosotros por el tema que pusimos más de 1 millón de uss en la campaña" (sic), afirmó Gomes.

El extitular de la Dinac mostró disposición para hablar con Arregui para detener cualquier investigación que pudiera afectar al Gobierno.

La situación plantea preguntas sobre la transparencia y la rendición de cuentas en el financiamiento de campañas políticas, así como sobre la conducta de Arregui al ocultar información crítica. ¿Por qué Arregui se guardó un dato esencial sobre la "donación" de 1 millón de dólares a la campaña del abdismo, considerando los vínculos que tenía Lalo Gomes con organizaciones dedicadas al narcotráfico en la fron-

## CRÍTICA A LA ACTUACIÓN DEL JUEZ LEGAL

El titular del Ministerio Público cuestionó la intervención del juez Osmar Legal y su decisión de ordenar pruebas que correspondían a la Fiscalía. En entrevista con la emisora 1080 AM, el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón Fernández, cuestionó el papel del juez Osmar Legal en la investigación del caso Lalo Gomes, que reveló indicios de corrupción pública y tráfico de influencias. Todo esto gracias a una pericia informática desde el celular del fallecido diputado colorado Eulalio "Lalo" Gomes. El titular del Ministerio Público criticó que Legal haya ordenado el allanamiento a la vivienda del legislador, procedimiento que terminó con su confusa muerte y la incautación del teléfono que contenía pruebas clave. Según el fiscal, el magistrado también dispuso un anticipo jurisdiccional de prueba, decisión que, a su juicio, correspondía a la Fiscalía. El fiscal general advirtió sobre la "práctica nefasta" de algunos jueces que ordenan medidas que deben ser competencia del Ministerio Público. Esta controversia refuerza el debate sobre los límites entre la investigación fiscal y la intervención judicial.

tera? ¿Hizo Arregui algún tipo de Reporte de Operación Sospechosa sobre el origen dudoso del dinero que había donado Lalo a la campaña del abdismo?

Lo cierto y lo concreto es que unos meses después, Lalo hizo su propia campaña para llegar al Congreso. Gomes llegó a la Cámara de Diputados en 2023, siendo uno de



los legisladores elegidos por el departamento del Amambay. Se candidató por el movi-

miento Fuerza Republicana con el que logró una de las 80 bancas de la Cámara Baja.

## Para el fiscal general, caso podría salpicar a fiscal Segovia

Osmar Segovia, que lideró el operativo en Pedro Juan que acabó en la muerte de Lalo Gomes, fue trasladado a la Unidad de Paraguarí.

El caso Lalo Gomes sigue generando repercusiones y podría tener implicaciones significativas para el fiscal Osmar Segovia, según declaró ayer el fiscal general del Estado (FGE), Emiliano Rolón. En una entrevista con

la emisora 1080 AM, Rolón señaló que el fiscal que lideró el operativo en Pedro Juan Caballero, que desembocó en la muerte del diputado Eulalio "Lalo" Gomes, podría verse salpicado con la revelación de los chats.

Según Rolón, Segovia asumió la responsabilidad "de haber aceptado un acto de anticipo jurisdiccional de prueba, lo que incluyó la apropiación de un celular sin permitir que nosotros hayamos tenido la posibilidad de ejercer los actos de investigación".

El fiscal general recordó que este hecho, aunque no es el único motivo, ha llevado a

questionar su proceder y ha influido en su traslado. Sin embargo, Rolón aclaró que la decisión también responde a la presión que podría generarse por las eventuales publicaciones de los contenidos de los chats investigados en el caso Lalo Gomes, los cuales comenzaron a salir a la luz.

Recordó que uno de los aspectos más delicados del caso es la relación profesio-

nal y personal que Segovia mantenía con la hermana del diputado fallecido, ya que ambos pertenecían a la misma unidad. "El motivo principal –aclaró Rolón– también es que va estar constreñido por eventuales publicaciones que van a salir. Empiezan a salir los contenidos del chat. No se olviden que él (Segovia) estaba en la misma unidad que la hermana de Lalo", precisó.

Esta cercanía ha levantado sospechas o incluso un nivel de involucramiento que aún no ha sido del todo esclarecido. Rolón admitió que existen datos que podrían vincular a Segovia con el caso, aunque prefirió no adelantar conclusiones, señalando que la información sigue surgiendo y que es necesario analizarla con cautela.

ENTREVISTA A TITULAR DE DIPUTADOS TUVO GRAN REPERCUSIÓN EN REDES

# Férrea ponencia de Latorre en Europa recibió apoyos, incluso de Elon Musk

El presidente de la Cámara Baja explicó el modelo de desarrollo de nuestro país así como los valores que defiende, como la familia y la vida.

El diputado Raúl Latorre, presidente de la Cámara de Diputados, habló de las posiciones históricas del Paraguay en el marco de su defensa de principios y valores, su modelo de desarrollo sostenible, su capacidad productiva y sus ventajas para la inversión a través de una entrevista para el programa de Mario Nawfal, locu-

tor de la red social X, donde es reconocido como uno de los más influyentes.

La entrevista fue realizada en la sede del Parlamento Europeo, y publicada el pasado domingo por Nawfal a través de su perfil oficial en dicha plataforma. El material fue repostado por el magnate Elon Musk, propietario

## REFORMA EN SALUD PÚBLICA

Latorre también fue consultado sobre el sistema de salud, a lo que respondió que la salud pública es uno de los derechos humanos básicos, pero que eso no significa que el sector privado no pueda colaborar para tener un mejor sistema de asistencia en servicios médicos.

de X (antes Twitter), actual encargado del Departamento de Eficiencia Gubernamental en el gobierno de Donald Trump en Estados Unidos, que tuvo casi 2 millones de visualizaciones.

El presidente legislativo defendió los valores conservadores de Paraguay, como la concepción de cada ser humano. “Nuestra Constitución protege y reconoce la vida desde el momento de la concepción. Es una verdad biológica que yo, como doctor, puedo testificar porque es una vida distinta, un ser humano distinto que tiene toda la información genética para ser con tiempo una nueva persona. Nuestra Constitución también protege y reconoce a la familia como la fundación

de la sociedad y reconoce la casilla solo entre un hombre y una mujer”, expresó Latorre.

## PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Latorre también destacó la capacidad del Paraguay para la producción de alimentos para 100 millones de personas y la producción de energía renovable a través de las centrales hidroeléctricas Itaipú Binacional y la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), compartidas con Brasil y Argentina.

“Somos un poco más de 6 millones de personas, pero producimos comida para más de 100 millones de personas en todo el mundo y creemos que somos una de las soluciones para el hambre mun-



El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, habló para el programa de Mario Nawfal en la red social

## OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

Por otra parte, habló de la oportunidad de inversión en Paraguay, principalmente con producción de energía limpia y renovable. “Entendemos la disponibilidad de energía limpia o de un precio bajo, tenemos un precio bajo de 10 %, una baja tasa de la inflación de 4 % a 6 %. Es una gran oportunidad para invertir en Paraguay”, indicó.

dial. Tenemos más de 40 % de nuestra tierra cubierta por bosques, 100% de nuestra energía es limpia y renovada, y exportamos energía a nuestros países vecinos”, resaltó.



### LICITACIÓN PÚBLICA BINACIONAL EF 1928-24

**Objeto:** Servicios de ingeniería, arquitectura y gestión de proyectos para: análisis y validación de documentación de proyectos para la reforma del Edificio de Producción de la ITAIPU Binacional; elaboración de nuevos proyectos; revisión, actualización y certificación de documentos de proyectos existentes; y coordinación de proyectos (project management).

**Condición de Participación:** empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

**Pliego de Bases y Condiciones:** Disponible para descarga en el sitio

<https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/> o <https://portal dofornecedor.itaipu.gov.br/pagina-licitacoes>.

Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Asunción - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6° piso. Tel. 021 248-1464/1906, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.
- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha - Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 7:00 h a 11:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

**Sesión Pública:** 20 de marzo de 2025, con inicio a las 09.30h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS**

## PROYECTAN MAYOR COOPERACIÓN

# Interés israelí en programas sociales

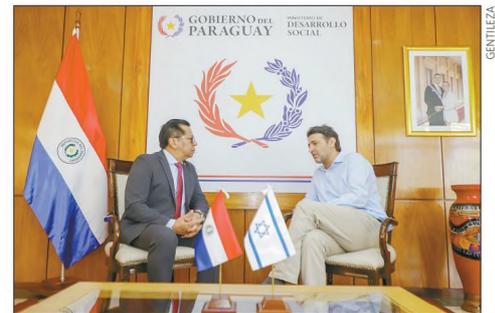
El embajador Amit Mekel se interiorizó sobre los programas sociales que lleva adelante el MDS.

El ministro de Desarrollo Social (MDS), Tadeo Rojas, recibió ayer al embajador de Israel en Paraguay, Amit Mekel, quien expresó la intención de colaborar con la secretaría de Estado en los programas sociales aplicados en Paraguay. El ministro Rojas indicó que la reunión fue solicitada por el propio representante diplomático.

“Me dijo que valora mucho la posición del Gobierno, del presidente Peña con su país, con su Gobierno, en las últimas decisiones que se tomó y eso le compromete a poner

toda la voluntad para buscar cómo puede cooperar, y en ese contexto fue para conocer qué es lo que hace el Ministerio y cómo se trabaja”, expresó en conversación con La Nación/ Nación Media.

Indicó que el embajador se interiorizó sobre los programas sociales que lleva adelante el MDS. “Le expliqué sobre los programas sociales, abarcamos mucho lo que es el programa de alimentación escolar Hambre Cero, adultos mayores y Tekoporã, le interesó muchísimo y me dijo que tiene la voluntad de



El ministro de Desarrollo Social, Tadeo Rojas, se reunió con el embajador de Israel en Paraguay, Amit Mekel

ver si podemos iniciar el proceso de la firma de un acta de cooperación, un convenio de cooperación”, refirió.

Esta cooperación se podría dar en distintos aspectos, como tecnología u otros, con

el fin de fortalecer el desarrollo, desenvolvimiento, y la aplicación de los programas sociales. Detalló además que se dará una segunda reunión, en la cual se ampliará la presentación de los programas sociales.

CONSEJO PERMANENTE DEL ORGANISMO CONTINENTAL

# OEA: reciben candidatura del canciller Ramírez

Paraguay presentó la postulación del actual ministro de Relaciones Exteriores.

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en su sesión especial, recibió oficialmente a los candidatos para la secretaría general de la organización internacional. En esta ocasión, Paraguay presentó la postulación del ministro de Relaciones Exteriores, Negocios y Cooperación de la República de Surinam. Ambos pugnan por la secretaría general, y la elección se desarrollará en la sesión de la asamblea general de la OEA el próximo 10 de marzo, en el salón de las Américas para el periodo del 2025-2030.

También fue presentada la candidatura del embajador Albert Ramdín, ministro de Relaciones Exteriores, Negocios y Cooperación de la República de Surinam. Ambos pugnan por la secretaría general, y la elección se desarrollará en la sesión de la asamblea general de la OEA el próximo 10 de marzo, en el salón de las Américas para el periodo del 2025-2030.



GENTILEZA

El canciller paraguayo presentó ante el pleno del Consejo Permanente de la OEA sus propuestas y visiones para la organización internacional. "En este ámbito, los Estados anhelan una convivencia armónica sobre la base de valores compartidos y la búsqueda de soluciones a los problemas comunes que enfrentamos en nuestras sociedades", expresó Ramírez Lezcano.

Citó que, "desde la fundación misma ha trabajado en el afianzamiento de la paz, de la seguridad en el hemisferio, la pro-

misión y consolidación de la democracia, la solución pacífica de los diferendos y controversias, la erradicación de la pobreza, los derechos humanos, la seguridad, el desarrollo económico social y cultural, y el fortalecimiento del sistema multilateral". Agregó que, con el transcurso del tiempo y con el surgimiento de fenómenos como el crimen organizado transnacional, las crisis sanitarias, el advenimiento de las redes sociales y los cambios tecnológicos eruptivos incluyendo la inteligencia artificial, hacen necesario ampliar el enfo-

que institucional de manera a incorporar nuevos elementos al proceso de diálogo y de análisis.

"En las Américas existen regiones y grupos de países que comparten elementos comunes, sin embargo, es igualmente cierto que cada uno supo construir su propia historia. Somos conscientes entonces de que los Estados miembros tienen realidades distintas y estamos convencidos de que se requieren decisiones estratégicas y tácticas, adecuadas para cada uno de ellos", fue parte del discurso del canciller paraguayo.

El canciller paraguayo, Rubén Ramírez Lezcano, presentó sus propuestas y visión para ejercer la secretaría general de la organización internacional

SECUESTRADO POR EL EPP

## Denis cumplió 79 años, 5 de ellos en cautiverio

Hasta la fecha se desconoce el paradero del exvicepresidente, mientras la familia sigue esperando.

Ayer, el exvicepresidente de la República y dirigente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) Óscar Denis cumplió 79 años y son 5 los años que está secuestrado por el auto-denominado grupo criminal Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). Sus familiares recordaron que la última vez que compartieron con su padre fue en el año 2020, informó el corresponsal de Nación Media, Ángel Flecha. Beatriz Denis, una de

las hijas, recordó que a su padre le gustaba compartir esta fecha con sus familiares y personales que colaboraban con él en su estancia, celebrando el día de su cumpleaños, y ya pasaron cinco años de la última celebración en familia.

"Es el quinto cumpleaños que pasamos sin él, sin saber de él, para nosotros ya es demasiado. El último cumpleaños que pasamos con él fue en febrero de 2020, desde ahí, después del secuestro ya no supimos más nada, seguimos esperando", sostuvo en conversación con Nación Media. Mientras tanto, afirmó que como familia seguirán insistiendo con el Gobierno para tener una respuesta sobre el paradero de Denis.

MÁS DE 12.500 CENSADOS

## Jubilados participan del censo digital

El proceso busca recopilar información actualizada de todos los beneficiarios que asciende a unas 79.000 personas.

El director general de Jubilaciones y Pensiones Jorge Delgado informó que, al 9 de febrero del año en curso, 12.696 beneficiarios ya participaron del Censo Digital de Jubilados y Pensionados, desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El directivo sostuvo que el proceso, que comenzó el pasado 3 de febrero y se extiende por tres meses, busca recopilar informa-

ción actualizada de todos los beneficiarios, que asciende a unas 79.000 personas. Asimismo, destacó que la plataforma habilitada para el censo es sencilla e intuitiva, ya que permite que los beneficiarios puedan realizar el trámite fácilmente o con el apoyo de un familiar.

En esta misma línea, explicó que el censo es exclusivamente digital y debe realizarse a través del sitio web oficial del MEF (<https://www.mef.gov.py/>), en la sección "Servicios en Línea", seleccionando la opción "Censo a Jubilados". Tanto los jubilados y pensionados, como sus contactos directos registrados en el MEF, pueden completar el formulario.

TENÉ TODO  
ILIMITADO



MÓVIL

WIFI



TV con

tigo sports

0981 611 611 o tigo.com.py

tigo

EN PARAGUAY, DINERO DE AYUDA DE EE.UU. SE DESTINÓ A OTROS FINES

# Usaid: buena parte de los millones donados fue a activistas opositores

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó una auditoría exhaustiva de todas las organizaciones no gubernamentales que han dependido de fondos entregados a través de la Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional (Usaid), sigla en inglés con la que comenzaron a saltar una serie de contribuciones absurdas que nada tienen ver con los objetivos humanitarios que pregonaba la organización. En Paraguay, la agencia distribuyó más de USD 90 millones y buena parte del dinero fue entregado a organizaciones ligadas a políticos disfrazados de activistas.

Unidad de Investigación  
Nación Media

Unos USD 93,9 millones (más de G. 738.054 millones) fueron distribuidos por Usaid en Paraguay entre 2007 y 2024, de acuerdo con datos publicados por el Gobierno de los Estados Unidos a través del sitio web USA Spending, creado por la administración del presidente Donald Trump para transparentar los fondos distribuidos por entidades estatales norteamericanas alrededor del mundo.

Trump firmó una orden ejecutiva para realizar una auditoría exhaustiva de todas las organizaciones no gubernamentales que han dependido de los dólares federales distribuidos a través de la Usaid. Esto luego de que saltara una serie de informaciones sobre financiamientos absurdos a la misión humanitaria en la que se respalda la organización que ha sufrido los primeros cuestionamientos desde el departamento de Eficiencia Gubernamental liderado por Elon Musk, quien sin reservas calificó a la agencia de "organización criminal".

En Paraguay, el mayor porcentaje del dinero distribuido llegó a organizaciones ligadas a políticos de oposición disfrazados de activistas en el periodo del gobierno anterior.

## LA QUE MÁS DINERO REPARTIÓ

La web USA Spending (Gastos de Estados Unidos, en español) revela que Usaid es la agencia federal estadounidense que más dinero repartió en Paraguay entre 2007 y 2024 con un total de USD

93,9 millones; seguida por la Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés), que repartió USD 29 millones.

El tercer lugar es para el Departamento de Estado (DOS) que gastó USD 21,7 millones en nuestro país.

La mayor parte de los USD 93,9 millones repartidos por Usaid fueron entregados durante el período de gobierno anterior, mediante un convenio que llegó a una ejecución por valor de USD 58 millones financiado básicamente consultorías de clanes familiares de oenegeros, amigos, operadores que giraban en una Concertación Nacional que recibió una fuerte paliza por parte del electorado en las últimas elecciones generales.

En el cuadro que acompaña este artículo se puede ver algunos de los principales beneficiarios de los millonarios fondos. Es sabido que los directores de estas ONG son afines a los partidos opositores y usurparon el rol de la sociedad civil para direccionar campañas contra el Partido Colorado, principalmente contra su actual presidente Horacio Cartes.

Uno de los mayores privilegiados de la cooperación de Usaid al Estado paraguayo es el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) que recibió en total USD 6,4 millones en el marco del convenio firmado el 10 de setiembre de 2020, en plena pandemia.

En uno de los programas estrella de la ONG "Más Ciudadanía, Menos Corrupción" aparecen facturas por cobro de honorarios de políticos



Esther Roa, conocida por sus escraches anticartistas, excandidata a diputada por el Partido Febrerista junto con el coordinador anticorrupción del CIRD, Francisco Alcaraz. Ambos cobraron honorarios en el proyecto



### DONACIÓN DE USAID A PARAGUAY

<p><b>Agustín Carrizosa</b> CIRD USD 6.400.000 Combate a la corrupción y fortalecimiento de Salud en pandemia</p>	<p><b>Martín Burt</b> Fundación Paraguaya USD 1.000.000 Fortalecer la resiliencia socio-económica de mujeres</p>	<p><b>Jorge Gross Brown</b> COLAB E.A.S USD 500.000 Fortalecer el Poder Judicial</p>	<p><b>Ofelia Yegros</b> CEAMSO USD 950.000 Proyecto Integridad Paraguay</p>
<p><b>Roque Orrego / Juan Martens</b> INECIP USD 1.500.000 Fortalecimiento contra la corrupción y crimen organizado</p>	<p><b>José Molinas</b> Instituto de Desarrollo USD 4.300.000 Fortalecer la calidad de las facultades de Derecho</p>	<p><b>Martha Ferrara</b> Semillas para la Democracia USD 800.000 Fortalecer la participación civil</p>	<p><b>Ezequiel Santagada</b> Instituto de Desarrollo y Economía Ambiental (IDEA) USD 1.200.000 Compromiso con la Prosperidad USD 1.000.000 Sin Oportunidad para la Impunidad</p>
<p><b>María Victoria Rivas</b> Centro de Estudios Judiciales CEJ USD 1.200.000 Fortalecer la Fiscalía</p>	<p><b>David Riveros</b> ReAcción USD 400.000 Fortalecer las comunidades educativas de Ciudad del este</p>	<p><b>Periodistas de Investigación</b> Journalism Development Network USD 2.000.000 Fortalecer investigación periodística</p>	<p><b>Econsult Consulting Group</b> USD 1.550.000 Fortalecer el Tribunal Superior de Justicia Electoral</p>

Fuente: La Nación Investiga con base a convenio USAID/Paraguay año 2020

que fungían como activistas anticorrupción como Esther Roa, así también de varios periodistas disparadores contra el cartismo.

Bajo esta iniciativa, se promo-

vieron campañas de denuncias y protestas, las cuales tenían un fuerte sesgo político. Más aún, investigaciones recientes han revelado que gran parte de los fondos destinados a estas organizacio-

nes se utilizaban para cubrir salarios y honorarios de consultorías en lugar de llegar a la ciudadanía.

Por ejemplo, el Centro de Estudios Judiciales (CEJ)

recibió USD 1,2 millones. El 90 % fue destinado al pago de sueldos de asesores. La oenegé es dirigida por María Victoria Rivas, quien fue candidata a senadora por el Partido Patria Querida.

GENTILEZA

# El presidente instó a trabajar con la gente para mejorar la situación del país

El presidente Santiago Peña reunió a todos sus ministros y colaboradores para poner en marcha el plan estratégico institucional del 2025. Los instó a trabajar con más fuerza en la tarea de mejorar la situación de los paraguayos, para que la gente tenga más plata en el bolsillo, más salud y más calidad de vida, según el resumen realizado por el vocero presidencial.

El mandatario explicó que cada acción del gobierno debe poner en el centro de su tarea a los ciudadanos del país, para garantizarles las oportunidades, el desarrollo y una mejor calidad de vida. “Di instrucciones precisas: trabajemos con la gente, escuchemos sus necesidades y avancemos con decisiones firmes que transformen realidades”, señaló en un mensaje comunicacional.

“Cuando unimos fuerzas, cuando trabajamos con un mismo objetivo, los resultados no solo son más sólidos, sino que benefician a todos”, precisó. También reconoció que, en el Paraguay, cada avance es el fruto del esfuerzo compartido, del compromiso de quienes creen en un país con más oportunidades y bienestar. “Sigamos avanzando juntos, porque el verdadero progreso se alcanza cuando cada uno aporta lo mejor de sí, pensando en el bien común”, exhortó.

Algunos ministros del Poder Ejecutivo dieron a conocer sus proyectos para este 2025. La titular de Salud Pública, Teresa Barán, señaló que, en cuanto a la atención de las personas, el propósito es fortalecer los servicios de salud de alta complejidad, tanto en el interior como en Asunción. Para ello se tiene planeado construir grandes hospitales en el Chaco, Concepción, Curuguaty, San Estanislao y la capital. El mejoramiento de la infraestructura del Instituto Nacional del Cáncer (Incan) es una de las prioridades para este año. Otro de los proyectos que se desea continuar para extenderlo a todo el país es la digitalización de todo el sistema de la salud, para hacer que se tenga trazabilidad en materia de medicamentos y en la productividad de los diferentes sistemas de la salud del país. “Tenemos las fuerzas necesarias para seguir trabajando y que toda la población paraguaya pueda tener el acceso de los servicios de salud como se merece cada uno de los

paraguayos”, afirmó la ministra Barán.

En materia de seguridad pública, el ministro del Interior, Enrique Riera, resaltó que en el departamento de Central y Asunción, sitios donde se registra el mayor número de hechos punibles, se concentrarán los trabajos de la cartera, con más efectivos, patrulleras y equipamiento del personal de seguridad. Uno de los temas a desarrollar es la nueva ley de la policía, el aumento del número de efectivos y la mayor presencia en las vías públicas. “Nuestros números son buenos, pero no suficientes. Seguiremos bajando con mayor esfuerzo para poder bajar los índices de todos los hechos de inseguridad que tiene en este momento el Paraguay”, explicó.

El Programa Hambre Cero en las Escuelas es uno de los principales planes de la educación pública y el desarrollo social. Desde el próximo 24 de febrero se intensificarán los trabajos para llegar a un millón de escolares de las instituciones públicas. En los diferentes departamentos del país están por culminar las licitaciones para la adquisición de alimentos, con la participación de las autoridades locales. Con la alimentación escolar se aguarda que aumente la incorporación de alumnos en las escuelas del país, ya que habitualmente muchos de los niños se alejan de las instituciones de enseñanza por los problemas de la nutrición insuficiente en sus hogares.

La ayuda a los adultos mayores incluirá este año a partir de este mes entre 10 mil a 12 mil ancianos con menos de 79 años para llegar a un total de 38 mil nuevos beneficiarios durante el 2025.

Entre los planes que se harán efectivos este año, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) está pavimentando 133 kilómetros de rutas en Central, a los que seguirán otros 200 kilómetros cuya construcción se licitará en breve.

Este es el segundo período anual de la administración estatal que comenzó en agosto del 2023, que debe proseguir con fuerza para mejorar la situación de la ciudadanía y hacer más rápido el proceso de desarrollo nacional. Aún queda mucho por hacer y hay que seguir con prisa por el camino iniciado para llegar al destino.

## COMENTARIO

# Plaza Sésamo en Irak y servicio de comida para terroristas sirios



JUAN CARLOS DOS SANTOS G.  
Columnista  
juancarlos.dossantos@nacionmedia.com

Desde su primer día en funciones, la administración encabezada por Donald Trump ha puesto su mirada en la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, (Usaid, por sus siglas en inglés).

Elon Musk, empresario, inversor, activista político conservador y magnate muy cercano de Trump, ha accedido a información sobre el destino de los fondos de USAID y a medida que revela los datos, no cabe duda que parte de los 40 mil millones de dólares, proveniente del bolsillo de los contribuyentes, que recibe anualmente la agencia, han sido destinados a ayudas y actividades que no podrían redundar en beneficio de los aportantes e incluso, ni siquiera en beneficio general de los países cuyas organizaciones locales sí reciben parte de estos fondos.

El título de esta columna habla de dos “aportes” de la agencia norteamericana. Un total de USD 20 millones fueron destinados para recrear la versión árabe del programa infantil Plaza Sésamo, que inició en 1972 y que en Irak fue cancelado por la Guerra del Golfo en 1991.

El senador del Partido Republicano, John Neely Kennedy, presentó en una exposición ante sus colegas, un informe resumido de cooperaciones de Usaid. Si bien es cierto que dicha agencia ha concretado interesantes aportes a varias comunidades en diversos países del mundo, tampoco es menos cierto que parte de los onerosos fondos que recibe, últimamente han sido utilizados para cuestiones muy puntuales que no tienen ninguna perspectiva de reutilizar de manera directa o indirecta en los contribuyentes de los Estados Unidos.

Desde el periodo de Barack Obama y aún en el pasado gobierno de Biden, el gobierno de turno utilizó a la agencia de cooperación como un elemento para revitalizar con dólares, una cuestionada agenda globalista.

Hamás, declarado como grupo terrorista internacional por los Estados Unidos, recibe ingentes cantidades de dinero de manera indirecta, gracias a que Usaid financiaba en Gaza, ayudas y proyectos bizarros.



Este dinero terminaba en manos de terroristas casi con seguridad, para ser utilizados en la preparación de cohetes, compras de armamentos y construcción de túneles de ataques.

Kennedy, bastante indignado al leer la lista de lo hurgado y recuperado por Elon Musk, se preguntó por qué gran parte de sus colegas callaban lo que él consideraba aberraciones en el manejo del dinero público.

De manera inverosímil, Usaid aportó USD 164 millones a un Foro del Medio Oriente y USD 122 millones a grupos radicales islámicos de Gaza, Yemen y Afganistán. El informe presentado por Musk cita a grupos radicales, quienes habrían pedido que “la impureza judía sea limpiada de sus tierras”.

El senador Kennedy se pregunta durante su exposición, el porqué sus colegas del Congreso no están hablando de eso puntualmente y solo se centran en los procesos.

“Mientras tanto el señor Elon Musk es el malo por mirar nuestras cuentas, pero en mi opinión, el señor Musk es un héroe, por todo lo que está exponiendo”, ratifica y cierra con un dato que de no ser por el vínculo del grupo al que expone sería hasta jocoso. “El señor Musk ha descubierto que hemos dado USD 10 millones en comida para los integrantes de Al Nusra, filial de Al Qaeda”, y luego continúa con un sinfín de extraños proyectos financiados por Usaid.

## LA NACIÓN

• Director-Gerente General: José María Agüero Halley • Director-Gerente Adm. Financiero: Diego Balmelli Forno • Gerente Periodístico: Richard Moreira  
TEL: +595 21 603 400/5 MAIL: DIGITAL@NACIONMEDIA.COM | WWW.LANACION.COM.PY

LA NACIÓN es una publicación de Gráfica y Editorial Intersudamericana SA. • Dirección: Edificio Nación Media Avda. Mcal. López 2948 C / MacArthur Asunción, Paraguay.

DE ACUERDO AL PORTAL DE ESTADÍSTICAS STATISTA

# Paraguay, con el menor costo de canasta básica en Latinoamérica

En enero la inflación del país fue de 1%, donde los incrementos de precios se dieron fuertemente en alimentos y servicios.

La canasta básica de alimentos está constituida por un conjunto de alimentos y bebidas no alcohólicas cuyo contenido calórico satisfacen los requerimientos calóricos mínimos (vida saludable). Según datos del portal de estadísticas Statista, Paraguay es el país con el menor costo de la canasta básica en América Latina. Uruguay es el país más caro en cubrir estas necesidades básicas.



El Banco Central del Paraguay (BCP) prevé cerrar el 2025 con una inflación en torno al 3,5%, si se dan las condiciones locales y externas

Según explica el medio Portafolio, el costo de este grupo de elementos varía con el tiempo y depende de factores como la inflación, y la oferta y la demanda de los productos. Esto se calcula a partir de los gastos aproximados que tiene una familia para cubrir sus necesidades básicas.

nicana (USD 750), Panamá (USD 779), Costa Rica (USD 865) y Uruguay (USD 887) lideran los costos más elevados.

## INFLACIÓN

La inflación de cada país tiene un impacto directo en los ingresos/gastos que tiene cada familia para cubrir la canasta básica, ya que al aumentar los precios de los

bienes y servicios, se reduce el poder adquisitivo de las familias. Sin embargo, aclaran que el costo también puede variar de acuerdo a cómo se compone cada canasta (país) y la evolución de los precios.

En enero, la inflación de Paraguay fue de 1%, donde los incrementos de precios se dieron fuertemente en alimentos y servicios. Las her-

## Canasta básica en Latinoamérica

Costo por país (menor a mayor)

País	USD
Paraguay	446
Argentina	469
Colombia	527
Ecuador	541
Brasil	553
Nicaragua	553,3
Venezuela	601
Guatemala	638
El Salvador	645
Honduras	645,2
Chile	703
México	706
Rca Dominicana	865
Panamá	779
Costa Rica	865
Uruguay	887

Fuente: Statista



## CLAVES

**1** El costo de vida en Paraguay es de USD 446, en segundo lugar se encuentra Argentina (USD 469), Colombia (USD 527), Ecuador (USD 541), Brasil (USD 553), Nicaragua (USD 553,3) y Venezuela (USD 601).

**2** Le siguen Guatemala (USD 638), El Salvador (USD 645), Honduras (USD 645,2), Chile (USD 703) y México (USD 706). República Dominicana (USD 750), Panamá (USD 779), Costa Rica (USD 865).

**3** Sin embargo, Uruguay USD 887 lidera con los costos más elevados para cubrir la canasta básica.

Fuente: Portal Statista.

talizas y tubérculos tuvieron la mayor incidencia. Otros incrementos se registraron en las carnes de vacuno, cerdo y aves, además en productos panificados, aceites, bebidas no alcohólicas, sal,

especias, café, chocolates, entre otros.

El 2024 cerró con una inflación de 3,8% por debajo de la meta establecida de 4% y superior al 3,7% de 2023. El

Banco Central del Paraguay (BCP) prevé cerrar el 2025 con una inflación en torno al 3,5%, si se dan las condiciones locales y externas.

## VICEMINISTRO MALUFF CITÓ LOS ATRACTIVOS

# El país sigue atrayendo a empresarios charrúas

Los uruguayos son uno de los más grandes inversores en el Chaco paraguayo con casi 2.000.000 de hectáreas.

El viceministro de Comercio, Rodrigo Maluff, destacó que desde la cartera buscan seguir fomentando la inversión uruguaya a nuestro país, teniendo en cuenta de que se trata de uno de los más grandes inversores en el Chaco paraguayo con casi 2.000.000 de hectáreas que están en manos de intereses de este mercado.

“Venimos yendo en oleadas a Uruguay, lo que sentimos

es que Paraguay sigue en auge, tiene mucho que ofrecer, sigue siendo un atractivo para los empresarios uruguayos”, comentó a la 920 AM. Agregó que en su mayoría el fuerte son las inversiones ganaderas, como campos de producción y engorde de ganado en general, además están incursionando en el arroz.

Entre otros datos que hacen competitivos a Paraguay,

dijo que no solamente es la cuestión de bajos impuestos, sino que los regímenes de incentivos lo hacen entrar en competencia con Brasil, además los costos menores para proveer servicios que brindan más rentabilidad.

Comentó que se visualizan no solamente proyectos logísticos que conecten a Paraguay de manera más competitiva como la Ruta Bioceánica o la hidrovía, sino que hay nuevos sectores que están abiertos ya que los uruguayos conocen el comportamiento de la región. “Hablamos de los

sectores de interés nacional para la inversión, sobre todo de lo que es el agro como el sector forestal”, dijo, teniendo en cuenta que se busca llegar al millón y medio de hectáreas forestadas en los próximos 10 años.

Todo esto, tras lo que fue la presentación ante más de 100 empresarios de distintos países sobre las ventajas de invertir en Paraguay durante la Exposición Agroexportadora y Agroindustrial Internacional “Agro en Punta”, a quienes mostraron todas las oportunidades para invertir en el país.

**LA CAJA**  
BANCO DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS  
JUBILACIÓN PRIVADA  
PROTECCIÓN REPRODUCTIVA

**CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

El Tribunal Electoral de la Caja Médica y de Profesionales Universitarios convoca a sus asociados para la **presentación de candidaturas** de los siguientes cargos a ser electos en la próxima **Asamblea General Ordinaria** a realizarse el **sábado 15 de marzo del 2025 a las 07:30 hs. en primera convocatoria** y a las **08:00 hs. en segunda convocatoria**.

**Directorio:** el Presidente, dos (2) Directores Titulares y un (1) Miembro Suplente.  
**Comisión Fiscalizadora:** un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente.  
**Tribunal Electoral:** un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente.

Se recuerda a los interesados que la fecha tope para presentación de candidaturas será el **19 de febrero del 2025** y los mismos deberán reunir los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y Reglamento Electoral de la Caja Médica y de Profesionales Universitarios.

Igualmente se informa que se encuentra a disposición de los Señores Socios en la secretaria del Tribunal Electoral, el Calendario Electoral correspondiente al año 2025.

**Tribunal Electoral**

SEGÚN BANCO CENTRAL

## Actividad económica cerró el 2024 con variación de 4,3 %

En el crecimiento interanual incidieron los desempeños favorables de los servicios, la ganadería y la construcción.



GENILEZA

La ganadería verificó un desenvolvimiento interanual positivo explicado por el mayor nivel de faenamiento de vacunos, cerdos, aves

**E**l Indicador Mensual de Actividad Económica del Paraguay (IMAEP) registró un crecimiento de 0,2 % en diciembre de 2024, con respecto al mismo mes del año anterior. Con este resultado, se acumuló una variación de 4,3 % al cierre del décimo mes del año pasado.

En el crecimiento interanual incidieron los desempeños favorables de los servicios, la ganadería y la construcción. En los servicios, verificaron desempeños interanuales positivos los servicios de intermediación financiera, servicios a los hogares, transportes, restaurantes y hoteles, servicios a las empresas, servicios inmobiliarios y comercio. Sin embargo, los resultados interanuales negativos de la manufactura, la agricultura y la generación de energía eléctrica atenuaron el dinamismo favorable de la actividad económica.

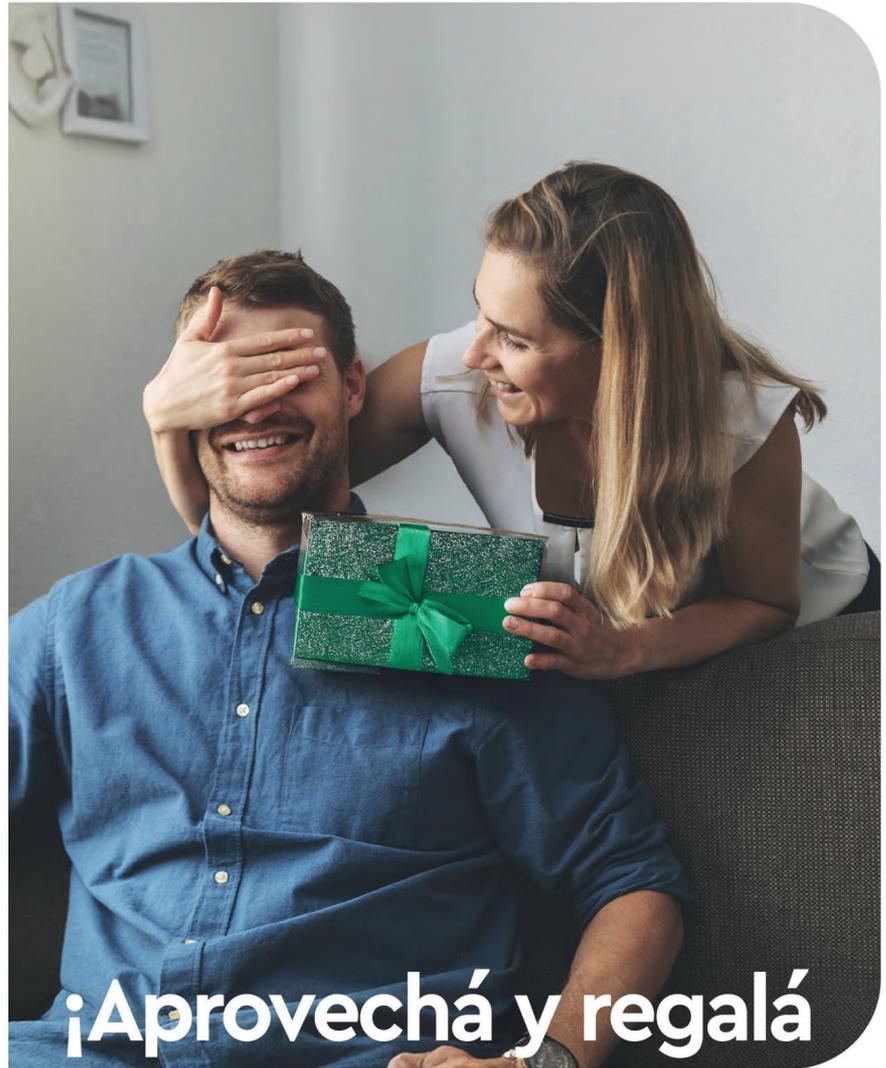
La ganadería verificó un desenvolvimiento interanual positivo explicado por el mayor nivel de faenamiento de vacunos, cerdos, aves y, en menor medida, por la mayor producción de leche cruda y huevos. La construcción mostró un aumento interanual explicado por el mayor ritmo

en la ejecución de las obras tanto privadas como públicas.

Dentro de las manufacturas, las actividades que incidieron negativamente en términos interanuales fueron las producciones de aceites, papel y productos del papel, lácteos y molinería y panaderías. No obstante, estos resultados fueron mitigados por las variaciones positivas registradas en la producción de carnes, azúcar, bebidas y tabaco, textiles y prendas de vestir, cueros y calzados, metales comunes, productos metálicos y maquinarias y equipos.

### ZAFRAS CAEN

La agricultura, conforme a las últimas actualizaciones de las zafras 2023/2024 y 2024/2025 del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), registró una caída interanual en diciembre. No obstante, cierra el 2024 con un desempeño favorable por los mayores niveles de producción de soja, trigo, arroz, algodón y yerba mate. La generación de energía eléctrica de las binacionales siguió presentando caídas interanuales. No obstante, la distribución de energía eléctrica verificó nuevamente un comportamiento favorable.



**¡Aprovechá y regalá el detalle perfecto!**

Martes 11 febrero

**50%**  
de ahorro  
en productos  
seleccionados

**30%**  
de ahorro  
en medicamentos

+ cuotas  
sin intereses



Conocé las bases y condiciones en [www.bancobasa.com.py/promociones-personas](http://www.bancobasa.com.py/promociones-personas)

RESALTAN CORREDOR NORTE, CORREDOR BIOCEÁNICO Y PUENTE MONDAY

# Destacan los avances en importantes obras viales

La reparación en el puente Remanso avanza con la conformación de nueva carpeta asfáltica y mantenimiento general de la calzada, indican.

Las obras del Corredor Vial Bioceánico, el Corredor Norte y el puente Monday reportan avances importantes, según las empresas constructoras nucleadas en la Cámara Vial Paraguaya (Cavialpa). También confirmaron el inicio de trabajos de diseño y ejecución de proyectos de mantenimiento y rehabilitación de diversas rutas y avenidas importantes.

La firma Ecomipa SA continúa los trabajos en el Corredor Norte, entre el cruce Yakare Ñe'ê y el kilómetro 50 de la ruta PY22, en el departamento de San Pedro. La intervención consiste en terraplenado, suelo mejorado subbase de suelo de cemento, base granular e imprimación, con un avance del 67 %.



La ruta Bioceánica será un cambio trascendental no solo para el Chaco, sino para todo el Paraguay, según el Gobierno

En Luque, la firma Roggio ejecuta intervenciones en la ruta General Aquino de Luque, mejor conocida como Tape Tuja, desde el pasado 20 de enero, en los sectores más deteriorados de la calzada, con un plan integral que incluye la inspección del pavimento, el fresado y el bacheo en los sectores más afectados.

Por su parte, en la ruta D-025, que une el aeropuerto Silvio Pettrossi con Mariano Roque Alonso, se prosigue con los trabajos de fresado como parte del manteni-

miento provisional previo al inicio de la duplicación de la vía. En San Lorenzo, por otra parte, Construpar SA se instaló con todo su equipamiento y maquinarias para iniciar con las obras en el cauce del arroyo San Lorenzo, que buscan recuperar su cauce y que el lugar se convierta en un sitio de esparcimiento y actividad física, con áreas recreativas, equipamientos para ejercicios, entre otros.

La reparación en el puente Remanso avanza con la conformación de una nueva car-

peta asfáltica y mantenimiento general de la calzada. Estas intervenciones están a cargo de la firma Teco SRL, adjudicada en la licitación para el mantenimiento de pasos a desnivel, túneles y viaductos en diversas rutas nacionales y departamentales. Tecnoedil despliega un amplio equipo de trabajo para la renovación de la avenida Mariscal López en San Lorenzo, proyecto que abarca 6,3 kilómetros entre Yberá y Madame Lynch, y busca modernizar este acceso a la capital del país.

ANUNCIO DE LA ARP

## Por primera vez harán lácteos derivados de búfalo a nivel industrial

Se buscará poner a disposición de los consumidores una amplia gama de lácteos, quesos especiales, yogures y dulce de leche.



Para finales de febrero se podrían tener los primeros alimentos derivados de la leche de búfalo a precios diferenciados para atraer a compradores

Paraguay elaborará por primera vez productos derivados de búfalo a nivel industrial, según mencionó el expresidente de la Asociación Rural del Paraguay (ARP) Pedro Galli. Para finales de este mes se podrían tener los primeros alimentos derivados de la leche a precios diferenciados para atraer a compradores.

“En otros países hay mercados ya bastante desarrollados, inclusive en Europa, como en Italia donde tienen una categoría muy especial y tienen denominación de origen muy controlado como la muzzarella italiana”, comentó en contacto con Unicanal.

Con esto se buscará poner a disposición de los consumidores una amplia gama de lácteos, quesos especiales, yogures, dulce de leche, con el plus de que presentan además un alto contenido alimenticio.

Explicó que en el Paraguay no se cuenta todavía con cuencas lecheras donde se pueda comprar o acopiar los lácteos como en otros destinos como Colombia, Vene-

zuela, Argentina, o Brasil. “Vamos a entrar a integrar ahora ese hueco, la limitación es que vamos a procesar solamente lo que producimos porque no tenemos la posibilidad de comprar”, remarcó.

Con el proyecto esperan poder generar interés en el mercado paraguayo ya que se trata de un producto muy apreciado en el exterior, pero llevará su tiempo ya que este será el primer paso.

### NUEVAS ALTERNATIVAS DE TRABAJO Y PRODUCCIÓN

Así también, se habla de la producción de la carne de búfalo, que podría generar nuevas alternativas de trabajo y de producción en el país, incentivando a otros productores a incursionar en esta actividad.

Mencionó que existen varios productores interesados en formar este mercado que aún es incipiente, pero que se encuentra muy desarrollado en el ámbito internacional. Sin embargo, tras 10 años de desarrollo, el sector recién está logrando avanzar en esta categoría.

## TRAS EFECTOS ADVERSOS DE SEQUÍA

# AFD apoya para refinanciar deudas

El programa ofrece un financiamiento de hasta USD 500.000 por prestatario final o su equivalente en guaraníes.

Con el objetivo de proporcionar alivio financiero a productores afectados por los efectos adversos de la sequía en el campo, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) lanzó el Programa de Renegociación Agropecuaria. Esta iniciativa se alinea con las medidas adoptadas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay (BCP), permitiendo a los

productores afectados financiar sus deudas y mantener su estabilidad económica.

El programa ofrece un financiamiento de hasta USD 500.000 por prestatario final o su equivalente en guaraníes con un plazo de hasta siete años y período de gracia de hasta un año. Tendrá vigencia hasta el 31 de julio de 2025. Los pequeños y media-

nos productores agrícolas y ganaderos afectados por la sequía podrán acceder al programa a través de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) habilitadas por la AFD, siempre y cuando no tengan operaciones vencidas por más de 60 días al 31 de diciembre de 2024. “Esta iniciativa ofrece un respiro económico a los productores agropecuarios, a la par de fortalecer la resiliencia del sector ante futuras adversidades climáticas. Al permitir la refinanciación de sus deudas, los productores podrán continuar con sus actividades sin

temor a caer en mora, contribuyendo a la estabilidad del sistema financiero nacional”, expresan desde la banca de segundo piso.

La AFD, en su rol de banca de desarrollo, reafirma su compromiso de responder a las necesidades del sector productivo con medidas contracíclicas y continúa trabajando para fortalecer la resiliencia y apoyar la recuperación económica, alineándose con las medidas transitorias adoptadas por el BCP y ofreciendo un respaldo crucial en momentos de adversidad climática.

EL PGN PREVÉ SOLAMENTE 7,3 % MÁS DE FONDOS POR IMPUESTOS

# La DNIT proyecta aumentar 10 % la recaudación durante el 2025

Pretende incrementar los ingresos de entre USD 400 y 500 millones, y las proyecciones son favorables.

El director de Ingresos Tributarios (DNIT), Óscar Orué, manifestó que en este 2025 pretenden aumentar la recaudación entre USD 400 y 500 millones, un 10 % más que el año pasado. Dijo que las proyecciones son favorables gracias a la presión tributaria sin nuevos impuestos que vienen aplicando.

En el Presupuesto General de la Nación 2025, se estima un aumento del 7,3 % de recaudación impositiva con respecto al 2024. "Si hacemos un cálculo a grosso modo, estamos hablando de casi USD 5.000 millones que se recaudó el año pasado, si nosotros calculamos un 7 % estamos hablando de aproximadamente USD 343 millones; sin embargo, estimamos que vamos a lograr entre USD 400 y 500 millones más en este 2025. La idea es mantener un 10 % de aumento para este año sobre lo que se recaudó el año pasado, que fue histórico", dijo Orué al respecto.

Cabe recordar que la DNIT



La DNIT cerró enero con una recaudación total de G. 3.193.084 billones, equivalentes a USD 405 millones, lo que implica un aumento del 9,1 % con respecto al mismo mes de 2024

cerró el mes de enero con una recaudación total de G. 3.193.084 billones, equivalentes a USD 405 millones, lo que implica un aumento del 9,1 % con respecto al mismo mes de 2024. Para este febrero, las proyecciones indican que se cerraría el mes con una recaudación superior al 10 %, respecto al

mismo periodo del año anterior. Orué destacó que las buenas recaudaciones obedecen a la implementación de herramientas tecnológicas, la optimización de los recursos humanos de la institución y el apoyo político del presidente de la República, Santiago Peña. Por otro lado, el récord en recaudación que se

está logrando desde que asumió el gobierno de Santiago Peña se debe a las políticas tributarias impulsadas por el Ejecutivo, como la fusión del Viceministerio de Tributación y la Dirección Nacional de Aduanas. Resaltó que en 16 meses de gestión ya se recaudaron más de USD 1.000 millones, sin la necesi-

dad de haber incrementado impuestos, sino más bien a través de una presión tributaria. A esto se suma, la gestión que viene desarrollando dentro de la institución, que permitió aumentar los controles y las verificaciones. "Se cambió la forma de trabajo, designamos a personas sin ninguna presión,

## CLAVES

**1** Casi USD 5.000 millones que se recaudó en 2024, la DNIT estima que se logrará entre USD 400 y 500 millones más en este 2025.

**2** Para este febrero, las proyecciones indican que se cerraría el mes con una recaudación superior al 10 %, respecto al mismo periodo del año anterior.

**3** En 16 meses de gestión ya se recaudaron más de USD 1.000 millones, sin la necesidad de haber incrementado impuestos, sino más bien a través de una presión tributaria.

Fuente: Óscar Orué, titular de la DNIT.

sin cupos políticos de por medio, como había antes. Rompimos con ciertas prácticas que antes había en Aduanas, como los esquemas de recaudación paralela", dijo en entrevista con la Radio 1000 AM.

SERÁ DEL 18 AL 21 DE MARZO

## Innovar: abordarán sobre cultivos alternativos

También hablarán sobre nutrición de precisión y tecnología en el campo, bajo el lema "Movemos el campo".

El Centro Tecnológico Agropecuario del Paraguay (Cetapar) será el epicentro de la séptima edición de la feria Innovar. Bajo el lema "Movemos el campo", abordará temas como el cultivo alternativo, nutrición de precisión y soluciones tecnológicas para una agricultura más eficiente y sostenible. El evento, organizado por la Unión de Empresas

Agropecuarias (UEA), será del 18 al 21 de marzo, en la Colonia Yguazú de Alto Paraná.

Además de la agricultura tradicional, uno de los grandes atractivos será el aguacate, un fruto que está ganando terreno en el país y con las primeras exportaciones promete conquistar paladares internacionales. Paraguay es un lugar

ideal para el cultivo de esta y otras frutas, atendiendo a que tiene tierras fértiles, clima propicio y abundantes recursos hídricos.

Hace cuatro años el aguacate era casi desconocido en el mercado paraguayo. Sin embargo, en la actualidad se volvió un ingrediente popular. El aguacate representa una oportunidad para el crecimiento y la diversificación para el sector agrícola. Durante la feria Innovar, ofrecerán charlas a cargo de expertos sobre el manejo y la comercialización

de la fruta.

Otra de las novedades que formará parte del evento es la nutrición de precisión que consiste en aplicar los nutrientes específicos que cada cultivo necesita en el momento y la cantidad precisos, una técnica que aumenta el rendimiento de las cosechas, pero a la vez reduce el uso de fertilizantes y minimiza el impacto ambiental.

También se abordará la gestión más eficiente de los combustibles.



Además de la agricultura tradicional, uno de los grandes atractivos será el aguacate, un fruto que está ganando terreno en el país

ANUNCIO PARA ESTE 2025 DE LA TITULAR DE SENATUR, ANGIE DUARTE

# Eventos internacionales generarán ingresos de unos USD 350 millones

Realización de ferias, congresos, convenciones y el Mundial de Rally, entre otros eventos científicos, deportivos y corporativos ya confirmados.

La ministra de la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur), Angie Duarte, destacó que durante este año la institución tiene como misión mejorar la conectividad aérea y crear condiciones para una mayor inversión en el sector. Agregó que nuestro país se está posicionando como sede de grandes eventos internacionales, un segmento que se estima generará unos USD 350 millones, gracias a la realización de ferias, congresos, convenciones y eventos deportivos de gran envergadura, como el Mundial de Rally (WRC-Py) en agosto, entre otros eventos científicos, deportivos y corporativos ya confirmados para este año.

La ministra de la Senatur presentó las prioridades en el marco del plan estratégico 2025, durante la Jornada de Ministros y Secretarías Ejecutivas, convocada por el presidente de la República, Santiago Peña. Durante el evento, Duarte destacó la importancia del turismo como motor de desarrollo económico y generación de empleo en Paraguay.

Dentro del plan presentado por la secretaría de Estado, destacan principalmente tres ejes: en primer lugar mejorar la conectividad aérea de nuestro país. “Nuestra misión este año es concretar la conexión Asunción-Miami, que se sumaría a las diez rutas

que hemos logrado desde esta administración”, afirmó. Esta ruta se sumará a las 10 ya existentes y además mejorará el turismo receptivo y facilitará la llegada de visitantes extranjeros.

## ACTUALIZAR LEY DE TURISMO

En segundo lugar, habló de actualizar la Ley del Turismo para aumentar los incentivos para la inversión. “Vamos a actualizar la Ley del Turismo para generar un ambiente propicio para la inversión en el sector”, aseguró. Es de mencionar que el turismo en Paraguay se rige por el Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico 2023-2030, que promueve la riqueza cultural y natural como factores de atracción. También se proyecta mejorar la calidad del servicio turístico, fortaleciendo la plataforma Registrar, con el fin de garantizar la calidad para los turistas naciona-



La ministra de la Senatur presentó las prioridades en el marco del plan estratégico 2025, durante la Jornada de Ministros y Secretarías Ejecutivas, convocada por el presidente Santiago Peña

les e internacionales.

El tercer punto tiene que ver con los eventos internacionales, atendiendo a que

Paraguay se está posicionando actualmente como una sede de importantes, especialmente en el sector del Turismo de Reuniones.

“Seguimos posicionando a Paraguay como sede de grandes eventos. Ya tenemos confirmados eventos hasta el 2030”, aseguró la ministra.

## DA CIENTOS DE EMPLEOS

# Carnaval encarnaceno genera USD 4 millones semanales

La expectativa de los encarnacenos es que la presente edición rompa récords tanto en utilidades como en asistencia en el Sambódromo.

La música, los bailes, el color y la alegría son el rostro visible del efecto del carnaval en Encarnación, festividad que se consolidó como una cita turística por excelencia en la temporada de verano debido a la amalgama de atractivos que ofrece la ciudad veraniega.

Cuatro sábados tiene el carnaval de Encarnación, y en cada una de las dos primeras fechas reportaron ingresos de USD 4 millones y los locales esperan que ese número se mantenga en las dos fechas siguientes y así cerrar la temporada con USD 16 millones inyectados en la ciudad. La expectativa de los encarnacenos es que la presente edición rompa récords tanto en utilidades como en asistencia en el Sambódromo. El conce-

jal encarnaceno Eduardo Florentín explicó a la 1020 AM que la Universidad Nacional de Itapúa analizó en 2024 el movimiento económico que generan los corsos y los resultados arrojaron cifras motivadoras. “Cientos de puestos de trabajo genera este evento a lo largo del año, pero sobre todo de diciembre a febrero, donde hay una inyección económica que ayuda con el inicio de clases”, afirmó. En el ámbito gastronómico, la Asociación de Gastrónomos de Encarnación y Entretenimientos nocturnos reportó la semana pasada una gran concurrencia en torno a los 20.000 turistas en sus locales. Misma situación experimentaron los hoteles que, principalmente los fines de semana, gozan de ocupación total.

La fiesta de Carnaval es el emblema económico y turístico de la ciudad de Encarnación, que genera riqueza y puestos de trabajo. En sus dos primeras fechas, se reporta una recaudación de USD 4 millones en cada una, y se espera la misma tendencia para las dos siguientes. Resaltan la cantidad de fuentes de trabajo para la gente, sobre todo de cara al inicio de clases.

## SECTOR GASTRONÓMICO

# Expo: más de 250 vacancias laborales se ofrecerán mañana

La convocatoria se realiza en alianza con la Asociación de Restaurantes del Paraguay y será en el SNPP.

El Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social (MTESS) informó que fueron sumadas más vacancias a la Expo Empleo del sector gastronómico que se realizará este miércoles 12 de febrero. En total, se contará con 251 puestos de trabajo que se ofrecerán por 13 empresas del rubro. La convocatoria se realiza en alianza con la Asociación de Restaurantes del Paraguay (Arpy) y las

entrevistas serán de 8:00 a 12:00 en el salón auditorio de la sede central del Servicio Nacional de Promoción Profesional. Entre los puestos disponibles figuran el de cocinero, subjefe de cocina, ayudante de barra, preparación de pasta, anfitriona, mesero, panadero, confitero, mucama, crew multifunción, delivery, auxiliar de operaciones, limpieza, auxiliar administrativo, cajero, vendedor, jefe de mantenimiento, atención al cliente.

El perfil requerido por las empresas estará enfocado a personas con el bachiller concluido y una mínima experiencia en el puesto, aunque también se tendrán vacancias para técnico superior y universitarios. Los rangos

salariales van desde el salario mínimo hasta más de 5 millones de guaraníes, según informaron. Además, indicaron que los rubros solicitantes responden a restaurantes, comidas rápidas, hotelería, panadería y catering, mientras que los puestos son para Asunción, Fernando de la Mora, San Lorenzo, Areguá y Ciudad del Este.

La cartera informó que las vacancias y requisitos también estarán disponibles en el portal público de empleo EmpleaPy, ingresando a [www.mtess.gov.py](http://www.mtess.gov.py) en la pestaña Busca Empleo donde se podrá ingresar con el número de cédula y la fecha de nacimiento e incluso el curriculum del buscador de empleo para adelantar la postulación.



## INDICADORES FINANCIEROS



### Monedas

Fuente: Banco Basa  
10/2/2025

Dólar Cheque	7.820	7.920	=
Dólar Americano	7.650	7.920	=
Peso Argentino	2	10	=
Real	1.250	1.380	=
Euro	7.700	8.300	=
Peso uruguayo	150	200	=
Peso chileno	6	9	=
Yen	44	53	=
Yuan	1000	1.100	=

### Commodities

10/2/2025

Petróleo Crudo	72,43	▲
Oro	2.929,43	▲
Plata	32,48	▲
Soja	384,97	▼
Maíz	193,30	▲
Trigo	212,37	▼

### Tasas

7/2/2025

US 10 años	4,49%	▲
US 5 años	4,34%	▲
US 2 años	4,29%	▲
US 6 meses	4,30%	▲

### Índices

10/2/2025

DOW JONES	44.384,15	64,89	-0,15%
S&P 500	6.062,56	-21,36	0,35%
NASDAQ100	19.746,03	-178,40	0,91%
FTSE 100	8.767,80	-67,27	0,77%
NIKKEI	38.801,17	-14,15	0,04%
HANG SENG	21.521,98	-388,44	1,84%
SHANGAI	3.322,00	-18,00	0,54%
IBOVESPA	125.711,00	-865,00	0,69%
MERVAL	2.425.721,00	-1.727,00	0,07%

### Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay  
30/11/2024

Pasivas		
A la vista	0,95%	0,91%
CDA 180 días	6,48%	4,44%
CDA > 180 < 365 días	6,86%	4,49%
CDA > 365 días	7,55%	5,82%
Activas		
Comercial < 1 año	10,61%	7,78%
Comercial > 1 año	10,52%	8,25%
Desarrollo < 1 año	8,02%	7,82%
Desarrollo > 1 año	9,30%	8,99%
Consumo < 1 año	14,55%	7,67%
Consumo > 1 año	21,22%	9,45%
Tarjetas de crédito	15,12%	s/m

### Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay  
10/2/2025

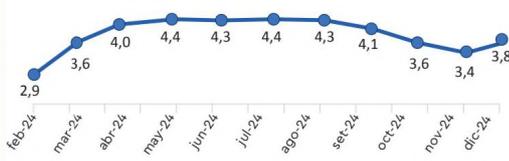
Inflación objetivo	3,50%
Inflación interanual	3,80%
TPM	6,00%
Tasa interbancaria	4,04%
Proyección PIB 2025	3,80%
RIN	9.552,4 M USD

### Ganado

Precio promedio Feria de Consumo en Gs. por Kg  
Fuente: Asociación Rural del Paraguay  
14/1/2024

Novillo	12.356
Toro	13.688
Vaca	12.820

### Inflación interanual



Fuente: Banco Central del Paraguay

### Morosidad por Actividad Económica

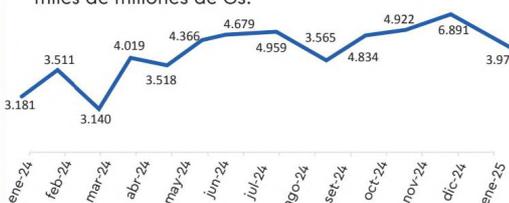
31/12/2024



Fuente: Banco Central del Paraguay

### Volumen Negociado Mensual

miles de millones de Gs.



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

### INDICADORES FINANCIERA/BANCOS

### CRÉDITOS

### MOROSIDAD

### ROE

31/12/2024

BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	23.199.082	1,77%	30,68%
BANCO ATLAS S.A.	8.837.010	2,42%	30,01%
CITIBANK N.A.	550.327	0,00%	57,65%
BANCO BASA S.A.	8.242.094	2,12%	14,24%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	31.545.770	2,29%	23,48%
BANCOP S.A.	4.694.390	1,83%	14,36%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	16.730.185	5,04%	17,86%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	31.001.831	0,99%	27,13%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	7.717.953	2,89%	34,63%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A.	17.693.246	2,22%	13,29%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	4.677.134	2,23%	13,73%
BANCO DO BRASIL S.A.	776.542	0,00%	13,60%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	304.436	28,79%	-60,58%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.574.049	1,75%	8,70%
SOLAR BANCO S.A.E	2.083.117	3,60%	15,01%
UENO BANK S.A.	7.281.758	0,76%	28,39%
ZETA BANCO S.A.E.C.A.	3.427.982	0,73%	15,21%
FINANCIERA PYO. - JAP. S.A.E.C.A.	1.581.414	5,17%	17,15%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	136.785	5,42%	3,45%
TÚ FINANCIERA S.A.	1.232.444	9,33%	57,71%
FIC S.A. DE FINANZAS	946.516	1,54%	4,51%

Fuente: Banco Central del Paraguay

## BVPASA

# Volumen Negociado

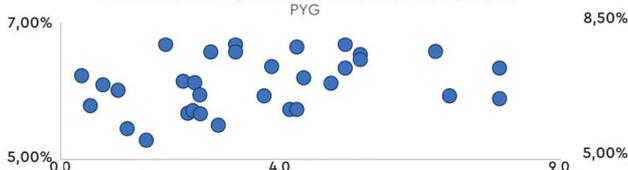
## 7/FEBRERO/2025

# G. 16.034.894.911

Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

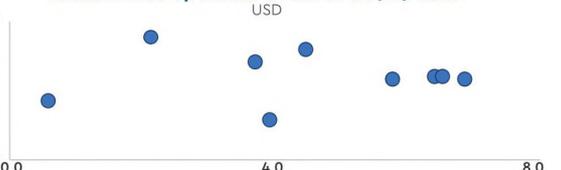
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	8.778.151.980
FINANCIERA FINEXPAR S.A.E.C.A.	2.945.842.740
ALAMO S.A.E.C.A.	806.870.170
TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E. (TECSUL S.A.E.)	638.116.096
FINANCIERA UENO S.A.E.C.A.	513.196.229
PANCHITA G DE INVERSIONES S.A.E.	240.588.772
IMPORT CENTER S.A.	212.280.140
IZAGUIRRE BARRAL INVERSORA S.A.E.C.A.	207.064.866
FONDO DE INVERSIÓN EN GANADERO DÓLARES AMERICANOS	197.000.000
FONDO DE INVERSIÓN EN GANADERO CRÍA DÓLARES AMERICANOS	197.000.000
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	175.648.398
BANCO BASA S.A.	153.187.046
ITI S.A.E.C.A.	112.581.640
SOLAR BANCO S.A.E.	110.860.300
FRIGORIFICO CONCEPCIÓN S.A.	104.017.344
COMFAR S.A.E.C.A.	103.636.700
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	80.439.350
CAMPESTRE S.A.E.	70.543.690
RECTORIA S.A.E.	69.817.190
ENERSUR S.A.	58.108.696
ELECTROBAN S.A.E.C.A.	50.367.800
KATUETE SRL	40.044.400
ENEX PARAGUAY S.A.E.	39.889.190
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.	28.381.156
ESSE S.A.	26.439.408
ESSE S.A.	20.867.260
FINANCIERA FIC SOCIEDAD ANÓNIMA	20.370.280
VILUX S.A.	10.209.590
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	10.132.050
INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY	10.000.000
FONDO DE INVERSIÓN BASA CAPITAL FERSA I	10.000.000
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA (JET TRADE S.A.)	9.222.590
CARMENTA SOCIEDAD ANÓNIMA EHSORA	2.000.000
LIBRERÍA Y PAPELERÍA NUEVA SOCIEDAD ANÓNIMA	1.000.000

### Rendimiento operados en Bolsa el 7/2/2025



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

### Rendimiento operados en Bolsa el 7/2/2025



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

La información citada en este documento contiene indicadores de las fuentes señaladas precedentemente. Banco Basa S.A., Basa C.B.S.A. y BASA A.F.P.I.S.A. no son responsables de los daños y perjuicios que se produzcan por la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a esta información. Tampoco garantizan la precisión, relevancia ni integridad de la información externa.



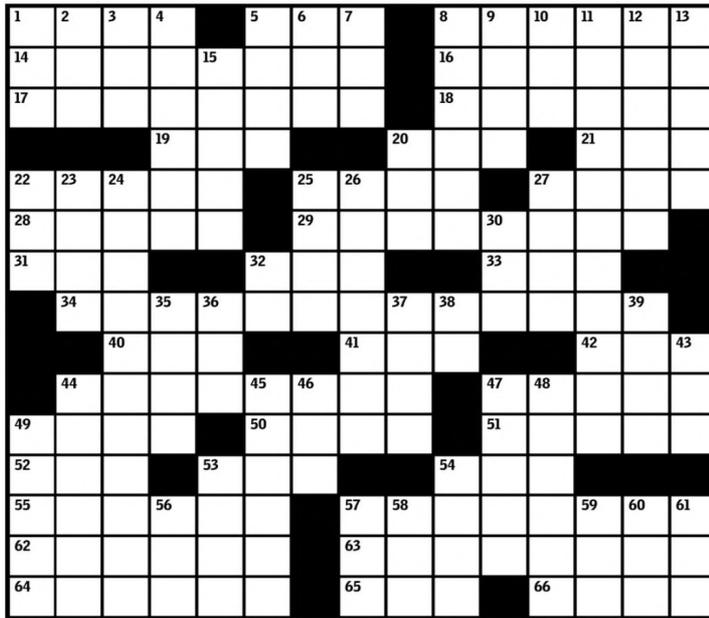
Basa Casa de Bolsa S.A. y Basa Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.

+595 21 618 7900  
casadebolsa@basacapital.com.py  
www.basacapital.com.py

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

- 1. Fruto del nogal.
- 5. Patada de las bestias.
- 8. Construcción descubierta, de planta semicircular, con asientos fijos en la parte interior de la curva y respaldos permanentes
- 14. Estiramiento rápido que realiza un portero para alcanzar un balón lanzado contra su meta.
- 16. Limpiar alhajas con la sedera.
- 17. Quitar la goma a los tejidos para que tomen mejor el tinte.
- 18. Pieza de metal o hueso que se coloca a trechos en el mástil de la guitarra.
- 19. En informática, formato de compresión de archivos.
- 20. Distingo las formas y los colores de los objetos.
- 21. Poliestireno transparente (sigla).
- 22. Reprended, tachad, echad en cara.
- 25. Coordinadora de Trabajadores de la Seguridad Pública (sigla).
- 27. Detenga el movimiento.

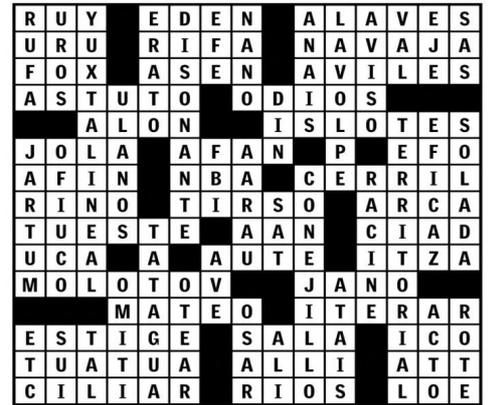


- 49. Cocuyo, insecto coleóptero.
- 50. Ave rapaz diurna.
- 51. Número máximo de personas admisibles en un recinto destinado a actos públicos.
- 52. Sufijo que forma nombres de minerales.
- 53. Une o sujeta con cuerdas formando nudos.
- 54. Departamento del Distrito Federal (sigla).
- 55. Suspensión temporal de actividades en asambleas o cuerpos colegiados.
- 57. Profesarais amor a algo o alguien.
- 62. Que se ocupa en trabajos humildes y penosos.
- 63. Nativa de La Bañeza (España).

- 64. Canal estrecho y largo que se practica en algún objeto.
  - 65. Sufijo que aparece en adjetivos derivados de verbos de la primera conjugación (f).
  - 66. Instituto Mexicano de Comercio Exterior (sigla).
- VERTICALES**
- 1. Vecino de Homero Simpson (nombre).
  - 2. Lleve una prenda de vestir.
  - 3. Enfermedades de transmisión sexual (sigla).
  - 4. Línea que en su desarrollo forma ángulos alternativos, entrantes y salientes.
  - 5. Forma de comedia en la que se lleva a extremos ridículos la exageración dramática.
  - 6. Poema lírico de estructura muy desarrollada.
  - 7. Título que se daba al emperador de Rusia.

- 8. Erial llano y muy extenso.
- 9. Prefijo griego que significa "seco".
- 10. Sufijo de sustantivos colectivos que designan abundancia de plantas o árboles.
- 11. Lleno de pavor.
- 12. Ladrón que hurta con maña y cautela cosas de poco valor.
- 13. Anillo de metal precioso usado como adorno en el lóbulo auricular.
- 15. Superficialmente gastada.
- 20. Velocidad de sedimentación (abr).
- 22. (Quintana...) Estado de México en la región del Golfo.
- 23. (...Watson) Actriz que encarna en el cine a la compañera de aventuras de Harry Potter.

SOLUCIÓN ANTERIOR



- 24. Sitio arqueológico de México donde se encuentra la Pirámide del Sol.
- 25. Dé su voz la rana.
- 26. Remolino o ráfagas de viento en rotación, con gran violencia.
- 27. Prefijo que significa la billonésima parte de la unidad.
- 30. Apodo del senador demócrata estadounidense Edward Kennedy.
- 32. Décima parte de un metro (abrev).
- 35. Relativa al hueso.
- 36. (...Halford) Cantante del grupo de heavy metal "Judas Priest".
- 37. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (sigla).
- 38. Prefijo que indica proximidad, contacto.
- 39. Aceptar la herencia.
- 43. Terminación de los nombres de hidrocarburos no saturados con uno o más enlaces triples.
- 44. Tratamiento que se da a los reyes.
- 45. Hembra del ratón.
- 46. Sufijo femenino aumentativo.
- 47. Muy bueno, muy bonito, estupendo, admirable (úsase como adjetivo).
- 48. (Palacio de los...) Edificio construido en Florencia entre 1560 y 1580 por orden de Cosme I de Médicis.
- 49. Mover a ira.
- 53. Someter un alimento a la acción del fuego directo.
- 54. Maltrata o echa a perder algo.
- 56. Canasta de monedas de la Comunidad Europea usada como unidad monetaria antes de la introducción del euro (sigla).
- 57. Manto que usan los beduinos.
- 58. Publicación satírica estadounidense fundada en 1952.
- 59. Misil aire-aire (sigla, inglés).
- 60. Inciso (abr).
- 61. Organización profesional estadounidense que suministra y regula normas técnicas para la industria automovilística (sigla).

**¡PUBLICÁ TUS AVISOS!**

**BOCAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE**

CDE: (0985) 640-148 | CONCEPCIÓN: (0971) 811-295 | ENCARNACIÓN: (0985) 714-745 | CORONEL OVIEDO: (0985) 107-303 | ASUNCIÓN: (0981) 477-097 / (0982) 181-337

**o acercate a esta dirección:**  
Avda. Zavala Cué e/ 2da y 3a, Fernandode la Mora - Zona Sur.

LN LA NACIÓN

**FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE BGS DEVELOPMENT S.A. Y MBURUCUYA FLATS S.A. POR PARTE DE CIVIS S.A.**

En cumplimiento del art. 1193, inc. "b" del Código Civil, CIVIS S.A., BGS DEVELOPMENT S.A. y MBURUCUYA FLATS S.A., todas sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Paraguay, y con domicilio en Aviadores del Chaco N° 2050, Edificio World Trade Center Asunción, Torre 1, Piso 19, de la ciudad de Asunción, ANUNCIAN que han acordado fusionarse mediante la absorción de BGS DEVELOPMENT S.A. y MBURUCUYA FLATS S.A. por parte de CIVIS S.A. El 23 de enero de 2025 se suscribió un compromiso de fusión por decisión de las asambleas de CIVIS S.A., BGS DEVELOPMENT S.A. y MBURUCUYA FLATS S.A., conforme consta en las actas de asamblea extraordinaria respectivas del 22 de enero de 2025. El resumen del compromiso es el siguiente: CIVIS S.A., supeditado al cumplimiento de ciertas condiciones, será la sociedad absorbente manteniendo su denominación y convirtiéndose en titular de los derechos y obligaciones de BGS DEVELOPMENT S.A. y MBURUCUYA FLATS S.A. que serán las sociedades absorbidas. La fusión se hará tomando como base contable los balances de las sociedades al 31 de diciembre de 2024. En virtud de la fusión, los socios de las sociedades absorbidas suscribirán acciones emitidas por CIVIS S.A. La integración de estas acciones se realizará con el monto en guaraníes correspondiente al capital emitido, suscripto e integrado de las absorbidas. Como resultado de la fusión, se respetará la participación porcentual que cada socio posea en las sociedades absorbidas. Asimismo, los activos, pasivos y cuentas patrimoniales de las sociedades absorbidas y de la absorbente deberán consolidarse en un único balance. Detalles y aclaraciones sobre las bases del acuerdo mencionado más arriba y los balances correspondientes a las sociedades a fusionarse, se encuentran a disposición de los eventuales interesados y/o acreedores en la oficina de la Escribana Pública Rosa Elena Di Martino, Titular del Registro N° 4, sito en la Avenida Aviadores del Chaco N° 2050, Edificio World Trade Center Asunción, Torre 3, Piso 18, de la ciudad de Asunción, pudiendo formular los mismos en dicha oficina sus reclamos, el plazo para efectuar reclamos es hasta los 20 (veinte) días corridos posteriores a la publicación del primer

aviso de fusión, que se realizará el día 06 de febrero de 2025. Asunción, 04 de febrero de 2025. 80999/15/02/2025-

**EDICTO.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO E INTERINA DEL SEGUNDO TURNO, SRIA. N° 3 - SAN PEDRO, ABG. NORMA MABEL FLEITAS, cita por quince veces a la señora FRANCISCA PABLA MARTINEZ VDA. DE MALDONADO, para que comparezca dentro del plazo de 15 días a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "FELIX BALBINO GONZALEZ MALDONADO C/ FRANCISCA PABLA MARTINEZ VDA. DE MALDONADO S/ USUCAPCIÓN", bajo apercibimiento que si así no lo hiciera, se le nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. El juicio radica en la Secretaría N° 3 a mi cargo. SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, 27 de Diciembre de 2024. LUISA HAUDENSCHILD. (ACTUARIA JUDICIAL INTERINA).- OP 81129- 22/02/2025.

**EDICTO.** Se hace saber que en los autos **caratulado: "POLIADHESIVOS PARAGUAYOS S.A. C/ PABLO EFREN SILVERO ARGUELLOS/ COBRO DE GUARANIES (RECONOCIMIENTO DE CREDITO)"** el Juzgado de Paz de la ciudad de Caaguazú, por providencia de fecha 2 de octubre del año 2024, ordenó correr traslado del inicio de demanda, Intimó al demandado PABLO EFREN SILVERO ARGUELLO, para que en el preterito plazo de 15 (quince) días, contados desde el día siguiente al de la última publicación se presente a contestar la demanda en el presente juicio, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo así sin acreditar justa causa, se designará como su representante al Defensor Público de turno de esta ciudad para que intervenga en su nombre; providencia de inicio de demanda que transcripita textualmente dice: En mérito del testimonio de poder presentado reconozco la personería del recurrente en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar señalado. Autorízase la devolución de los documentos originales presentados, previa agregación de sus fotocopias debidamente autenticadas por el Actuario Téngase por iniciada la presente demanda que por COBRO DE GUARANIES, promueve la firma POLIADHESIVOS PARAGUAYOS S.A. (POLIPAR) en contra del Sr. PABLO EFREN SILVERO ARGUELLO, y de la misma, y

de los documentos acompañados, córrase traslado al demandado para que la conteste dentro del plazo de ley. Caaguazú, 3 de febrero de 2025. Wilson Rotela, Actuario Judicial OP 81165- 15/02/2025

**MENSURA JUDICIAL**

**CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL.** Comunico a quienes pueden tener interés y en especial a las partes linderas que en fecha 28 de febrero del año 2.025, a las 11:30 hs a fin de realizar el acta de inicio en la Secretaría del Juzgado, así mismo el Juez y el Actuario se constituirán conjuntamente con el perito mensurador en el inmueble de referencia, para dar la apertura de las operaciones técnicas de Mensura Judicial de la fracción ubicada en el lugar denominado Potrerito, Distrito de Ypane, Dpto. Central, Exp. Adm. N° 14093/2023 "CELSO ANIBAL LEZCANO GARCIA", cuyos linderos según plano demostrativo son: AL NORTE y OESTE: lindan con Der. Particulares; SUR: lindan con der. De Baez, AL ESTE: calle. OBS. Los linderos serán actualizados durante el proceso de la mensura. La comisión de mensura fue conferida por el Juez de 1ra. Inst. en lo C, C y L del Primer Turno, Secretaria N° 1, Expte. N° 794/2024 "Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) s/mensura". Las mediciones arrancarán del esquinero Nor-Este. Top. Gedeón Sosa - Reg. MOPCN° 411 cel. 0986 248323 - OP 81114- 12/02/2025

**MODIFICACIÓN**

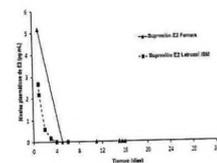
**AUMENTO DE CAPITAL.** Por Escritura Pública N° 85 de fecha 28/11/2024, autorizada por la N.P. Limpia Stela García Cano, se formalizó el Aumento de Capital de la firma **EXTRACELL S.R.L.** a la suma de Gs. 3.899.000.000, modificándose así la cláusula 5ª del Contrato Social. Inscripto en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones y Comercio, Matrícula Jurídica N° 39285, Serie Comercial, bajo el N° 3, Folio 17, en fecha 17/01/2025.

**MODIFICACION DE ESTABUTO SOCIAL.** Por Esc. Púb. N° 647 de fecha 06/11/2023, autorizada por la N.P. Abraao J. Silva Monteiro, han sido modificados los Estatutos Sociales por Cesión de Cuotas Sociales y Cambio del Objeto Social de la firma **DEL REY MOTORS S.R.L.**, quedándose el Objeto Principal: Actividades de intermediación, agencia de servicios y negocios relacionados al transporte de pasajeros, locación de vehícu-

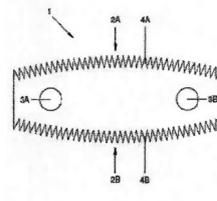
los automotores con choferes, transporte de cosas y personas en general incluyendo los relacionados a plataformas digitales. El capital queda distribuido de la siguiente manera: Vanio Fernandes do Lago con 30 cuotas de 1.000.000 y David Edson Santos de Holanda con 30 cuotas de 1.000.000.- Insc. en el Registro de "Personas Jurídicas y Comercio", con Matrícula Jurídica N° 4267, Serie Comercial, bajo el N° 01, Folio 01, en fecha 13/11/2023.- 81182/02/2025-

**MODIFICACIÓN DE ESTABUTO SOCIAL, DE LA FIRMA GRUPO G3 S.A.** Modificó sus estatutos sociales por Aumento de Capital y Emisión de Acciones, alcanzando el Capital Social Autorizado la suma de Gs. 4.900.000.000. Individualización de la Escritura de Modificación: E.P. N° 625 de fecha 06/12/2024, autorizada por la N.P. Melisa Rebeca Soto Medina, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Secc. Personas Jurídicas y Comercio, como Mat. Jurídica N° 31.549, Serie Comercial, bajo el N° 6, folio 48; en fecha 27/01/2025. 81193/13/02/2025-

**PATENTES**

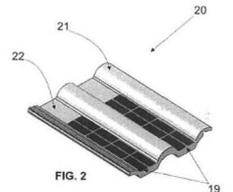


(5) Int.Cl.8:A61K31/00(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen:(10/24) Se proporcionan composiciones y esquemas de dosificación mejorados para la administración intramuscular de composiciones que contienen inhibidores de aromatasas tales como el letrozol para su uso en el tratamiento de enfermedades, afecciones o trastornos sensibles al letrozol. En los esquemas de dosificación, se administra una primera dosis de composición inyectable de acción prolongada, y después de un periodo de retardo, se administra una segunda dosis de composición inyectable de acción prolongada, lo que proporciona periodos de dosificación solapados y mejora la supresión de estrógenos. Farm. Berta Segovia Directora Interina Dirección de Patentes. OP 81098 -12/02/2025.



**PATENTE DE INVENCION.** (19) DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY PARAGUAI TETAYGUA AKAPYROKY MBA'ETEE MOAKÁHA (11) Nro. Publicación: PY2443859A (43) Asunción, 18 de Diciembre de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N.º de Solicitud: 2.443.859 (22) Fecha de Solicitud del 29/05/2024 -11:39:44 (71) Solicitante: **ANTÓNIO ANDERSEN** Domicilio Solicitante: Rua Getúlio Vargas, 624, Cidade Alta, Trombudo Central - Santa Catarina, Brasil. (72) Inventor: Antônio Andersen Domicilio Inventor: Rua Getúlio Vargas, 624, Cidade Alta, Trombudo Central - Santa Catarina, Brasil (54) Título: SIERRA ANGULAR Y ROTOR UTILIZADOS EN RALLADORES (74) Agente: Wilfrido Fernández De Brix - 25 (30) Prioridad/ es: BR 102023010575-0 - 30/05/2023 (51) Int.Cl.8:A23L19/10(2016.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publica-

ciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (144/24). La presente solicitud de privilegio de invención está dirigida al sector agroindustrial y comprende un nuevo patrón de sierra y rotor utilizado en rallador en yuca, maíz u otros cereales. La sierra angular utilizada (1) en los ralladores tiene una forma poligonal biconvexa (2A) y (2B), con orificios (3A) y (3B) utilizados en sus extremos transversales para fijarla en el rotor perteneciente al rallador. El rotor (5) utiliza placas externas (6) fijadas al eje (7) que se encargan de estabilizar los pasadores adyacentes (8) utilizados para fijar las sierras (1) en todo el contorno de dicho rotor. La forma angular de las sierras (1) sigue la circularidad del rotor (5), eliminando esquinas o bordes susceptibles de favorecer el bloqueo u obstrucción del rallador durante el proceso de transformación de yuca, maíz u otro cereal en harina de yuca o harina de maíz, reduciendo el riesgo de accidentes previamente comunes en rotores con sierras rectas, que suelen terminar escapando del rotor tras el bloqueo, provocando un efecto cascada, además de ser arrojados por todos los lados debido al efecto centrífugo del rotor y a la ausencia de dispositivos que aseguren su plena fijación en el rotor. Farm Berta Segovia Directora Interina Dirección de Patentes. OP 81092- 12/02/2025-



**PATENTE DE INVENCION.** (19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, PARAGUAY (11) Nro. Publicación: PY2004776 (43) Asunción, 2 de Enero de 2025. Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invención (12) DATOS DE LA PATENTE (21) N° de Solicitud: 2004776 (22) Fecha de Solicitud: 29/01/2020 (71) Solicitante: **TÉGULA SOLUCIONES PARATHELADOS LTDA** Domicilio Solicitante: Av. Tégula, 333 -Atibaia, 12958-162 - São Paulo - Brasil (72) Inventor: 1)Claiton Abrão; 2)Rodrigo Angelo Inácio y 3) Luiz Gonzaga de Santi Loureiro Domicilio Inventor: 1)Rua Espf-

ritu Santo, 94 - Guaxupé, 37800-000 - Minas Gerais - Brasil, BR; 2) Rua Dr. Fernandes Coelho, 85, 8º andar, 05423-040 - São Paulo - Brasil, BR; y 3) Rua Padre Miletton Vigueira Penilos, 91, 05305-070 - São Paulo - Brasil, BR (54) Titulo: CELDA FOTOVOLTAICA, PROCESO DE FABRICACIÓN DE CELDA FOTOVOLTAICA ENCAPSULADA Y PLACA FOTOVOLTAICA. (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer-6 (30) Prioridad/es: BR-10 2019 001956 5 - 30/01/2019 y BR-13 2019 021524 0 - 14/10/2019 (51) Int. Cl.8: H 01L 31/048(2014.01), H 01L 31/0203(2014.01), H 01L 31/04(2014.01), Registro N°: 4552 En Fecha: 27/12/2024 Vencimiento: 29/01/2024 En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 de la Ley Patentes de Inventiones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invention y su resumen. (57) Resumen: (14/20). Una celda fotovoltaica de tipo p-n (10) que comprende una estructura de silicio cristalino (11) revestida con una película conductora (12) conformada a partir de una solución dopante de tipo p y una solución dopante de tipo n donde las soluciones dopantes de tipo p y de tipo n comprenden componentes carotenoides. Un proceso de fabricación de una celda fotovoltaica de tipo p-n encapsulada a partir de la celda fotovoltaica de tipo p-n (10) y el uso de esas celdas fotovoltaicas encapsuladas (19) para conformar módulos (15) que son utilizados para conformar placas fotovoltaicas (20), piezas únicas con funciones de cobertura y generación de energía eléctrica. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. 15/02/2025-

**PATENTE DE INVENCION.** (19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, PARAGUAY (11) Nro. Publicación: PY9008386 (43) Asunción, 27 de Diciembre de 2024. Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invention (12) DATOS DE LA PATENTE (21) N° de Solicitud: 9008386 (22) Fecha de Solicitud: 13/03/2009 (71) Solicitante: **BASF SE** Domicilio Solicitante: 67056 Ludwigschafen, Alemania (72) Inventor: 1) Evans, Ricky; 2) Moberg, William K.; 3) Greiner, Anja; y 4) Sievernich, Bernd Domicilio Inventor: 1) 8412 Lakewood Drive, Raleigh, NC 27613, Estados Unidos de América, US.; 2) Meckenheimer Str. 34, 67454 Hassloch, Alemania,

DE; 3) Multring 65, 69469 Weinheim, Alemania, DE; y 4) Bertholt-Brecht-Str. 18 a, 67454 Hassloch, Alemania, DE (54) Titulo: COMPOSICION HERBICIDA QUE COMPRENDE 3-[5-(DIFLUOROMETOXI)-1-METIL-3-(TRIFLUOROMETIL)PIRAZOL-4-ILMETSULFONIL]-4,5-DIHI-DRO-5,5-DIMETIL-1,2-OXA-ZOLY DICAMBA (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer-6 (30) Prioridad/es: US 61/036580 - 14/03/2008 (51) Int. Cl.8: A 01N 43/80(2006.01), A 01N 37/40(2006.01), A 01N 43/42(2006.01), A 01N 43/40(2006.01), A 01N 39/02(2006.01), A 01N 39/04(2006.01), A 01A 0147/34(2006.01), A 01P 13/02(2006.01) Registro N°: 4550 En Fecha: 23/12/2024 Vencimiento: 13/03/2029 En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 de la Ley Patentes de Inventiones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invention y su resumen. (57) Resumen: 54/09 AGROQ. La presente invención se refiere a una composición que comprende 3-[5-(difluorometoxi)-1-metil-3-(trifluorometil)pirazol-4-ilmetilsulfonil]-4,5-dihidro-5,5-dimetil-1,2-oxazol (pinoxulfona) y dicamba, útil para controlar la vegetación indeseable. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. 15/02/2025-

## SUCESIONES

**SUCESION.** LA JUEZA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO TURNO DE CORONEL OVIEDO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ, ABG. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de FILEMON ARZAMENDIA VAZQUEZ. CORONEL OVIEDO, 3 de Diciembre de 2024. -Ante mí: Abg. Juan A. Onieva. -Actuario Judicial - Secretaría N° 3. - Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 80798-11/02/2025.

**SUCESION.** El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, y de la Niñez y la Adolescencia de la Ciudad de Arroyos y Esteros (Cordillera) Abg. Ruben Mario Pino Leguizamón, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **ISACIO CASTILLO**, en el juicio que radica en la secretaría a mi cargo. Arroyos y Esteros, 31 de enero de 2025. Abg. Juan Alfonso Cuevas O. Actuario Judicial. OP 80849-10/02/2025.

**SUCESION.** LA JUEZA DE PAZ DE SAN RAFAEL DEL PARANA, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, ABG. MONICA BEATRIZ BAEZ DE ACUÑA, CITA Y EMPLAZA, por sesenta días, (60) a los herederos y acreedores de la sucesión de **NICOLAS OSORIO RAMIREZ**, el Expte N°13, Año 2025, Folio N°67 VLT0, obrante en la secretaría a cargo del Actuario Judicial Abd. GUIDO ISAURO AMARILLA AYALA. San Rafael del Parana, 30 de ENERO de 2025. OP 80900-13/02/2025.

**SUCESION.** LA JUEZA DE PAZ DE SAN RAFAEL DEL PARANA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, ABG. MONICA BEATRIZ BAEZ DE ACUÑA, CITA Y EMPLAZA, por sesenta (60) días, a los herederos y acreedores de la sucesión de **ELOISA OCAMPO DE BOGADO**, en el Expte N°12, Año 2025, Folio N°67 VLT0, obrante en la secretaría a cargo del Actuario Judicial Abg. GUIDO ISAURO AMARILLA AYALA. San Rafael del Paraná, 30 de ENERO de 2025.- OP 80901- 13/02/2025.

**SUCESION.** La Jueza del Juzgado de Paz de la Ciudad Villa Elisa, Abg. Martha Benítez Alderete cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PAULINA LOPEZ ESCOBAR**. Villa Elisa, 29 de enero de 2025. Abg. Liz Karol Cáceres Candia, Actuaría Judicial- OP 80876-13/02/2025.

**SUCESION.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **AGUSTIN JUAREZ ESCURRA**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal

Civil. El juicio radica en la secretaría N.º 03, a cargo de la Actuaría Judicial Interino Abg. Hernan Gustavo Rodríguez Morinigo . PEDRO JUAN CABALLERO, 28 de Noviembre de 2024. OP 80876 - 13/02/2025.

**SUCESION.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ÁNGEL ANTONIO DUARTE**, con C.I. N° 813.887. El juicio radica en la secretaría N° 12 a mi cargo, Abg. Magdalena Enriquez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 4 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. OP 80869- 13/02/2025.

**SUCESION.** El Juez de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Lambaré, Abg. José Segundo Velázquez Alfonso, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIO NUÑEZ RIOS/ SUCESION AB INTES-TATO**. Lambaré, 23 de enero de 2025. Abg. Hugo Molinas Dure - Actuario Judicial, Secretaría Nro. 2. -OP 80865 -13/02/2025.

**SUCESION.** LA JUEZA DE PAZ DE CAPIBARY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABOGADA MARIA DEL ROSARIO PEZOA MARTINEZ, Cita y Emplaza, por el termino de sesenta (60) días, a los herederos y acreedores de la Sucesión de **FLORENCIO ROLON SANTA-CRUZ**, con C.I.N° 1.705.656. El juicio radica en la Secretaría Única a cargo del Actuario ABOGADO JORGE SANTIAGO GARAY FLORENTIN. Capiibary, 18 de diciembre de 2024.- Ante mí: Abog. Jorge GARAY, Actuario de Paz -OP 80864- 13/02/2025.

**SUCESION.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABOG. NORMA MABEL FLEITAS AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y

acreedores de la Sucesión de **FULVIO MENDOZA ESTIGARRIBIA**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde. SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, 3 de Febrero de 2025. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019-OP 80956- 14/02/2025.

**SUCESION.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, CON SEDE EN MARIA AUXILIADORA, Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUCIA SILVA DE GONZALEZ**. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ, Actuaría Judicial. MARIA AUXILIADORA, 6 de Diciembre de 2024.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-OP 80852- 14/02/2025.

**SUCESION.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. JUAN MARCELINO GONZÁLEZ, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **ALCIDES NELSON GONZALEZ DIARTE**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Judicial Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ.- PEDRO JUAN CABALLERO, 4 de Febrero de 2025.- OP 80852- 14/02/2025.

**SUCESION.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abog. Norma Mabel Fleitas Aquino, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de

la Sucesión de **ELOY RAMÍREZ TORRES**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde. San Pedro de Ycuamandyyu, 5 de febrero de 2025. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. 81031/15/02/2025-

**SUCESION.** La Jueza de Paz del Juzgado del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abg. PERLA ROSANA GARCETE, cita y emplaza por el término de 60 días, a Herederos y Acreedores de la Sucesión de **NIMO FLECHA CANIZA**, para que se presenten ante la Secretaría del Juzgado a cargo del Abg. Eduardo Trinidad, si así creyeren a sus derechos. HERNANDARIAS JUZGADO DE PAZ, 4 de Febrero de 2025-OP 81030-15/02/2025.

**SUCESION.** EL JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA ABG. ARTURO ORTIGOZA SONNEBORN, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **IRASEMA LIDIANE GRUNEVALD SHEFFER**. El juicio radica en la Secretaría N° 11 a cargo de la Actuaría Judicial Abogada Romina Denice Ferreira González. ENCARNACION, 5 de Febrero de 2025- OP 80993-15/02/2025.

**SUCESION.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO TURNO DE LA CAPITAL ABG. ROCIO GONZALEZ MOREL SRIA. 19, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y Acreedores de la sucesión de **SIXTO PORTILLO GOMEZ**. ASUNCION, 8 de Octubre de 2024. -Firmado digitalmente por Rebeca Espinola Rezano (Actuaría)- OP 81047 -16/02/2025.

**SUCESION.** LA JUEZA DE PAZ, DEL DISTRITO DE REPATRIACION, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZU, ABG. ESTELA DOMINGUEZ GENES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión: **"RAMON VERA BRITZ Y/O RAMON VERA Y MARIA TEODORA GIME-**

**NEZ DE VERA Y OMARÍA TEODORA GIMENEZ BOGARIN Y/O MARIA TEODORA GIMENEZ S/ SUCESION**, Ley N° 6059/18. AÑO: 2025. EXP. N° 18. FOLIO N° 12". Repatriación o6 de Febrero de 2025. ABG. JORGE RAMON VELAZQUEZ DIAZ, ACTUARIO JUDICIAL. OP 81084- 16/02/2025.

**SUCESION**. LA JUEZA DE PAZ MULTIFUERO DE LA CIUDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS, ABG. ANA ELIZABETH BARRETO GONZÁLEZ, cita y emplaza por el término de SESENTA (60) DIAS A herederos y acreedores de la SUCESION DE **"GUMERCINDO CONTRERA GUERREÑO S/ SUCESION AB-INTESTATO"**, a efectos de la presentación de los mismos para los fines legales. El expediente se encuentra en la Secretaría del JUZGADO DE PAZ MULTIFUERO de la ciudad de DR. JUAN MANUEL FRUTOS, 04 DE FEBRERO DE 2025. Firmado: JUAN JOSE SILVERO GONZALEZ, Secretario y Abg. ANA ELIZABETH BARRETO GONZALEZ, Jueza de Paz. OP 81085- 16/02/2025.

**SUCESION**. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DEL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABG. NORMA MABEL FLEITAS AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **OILDA JESUS SANABRIADERISSO**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde. SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, 6 de Febrero de 2025. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. OP 81123-17/02/2025.

**SUCESION**. El Juez de Paz en lo Civil del Distrito de José Domingo Ocampos, Dr. Gustavo A. Estigarribia, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **ROGELIO BENITEZ LUCENA**. José Domingo Ocampos, 7 de Febrero de 2025. Firma: Abog. PEDRO GENES B. ACTUARIO JUDICIAL - OP 81122- 17/02/2025.

**SUCESION**. El Juez de PAZ DE CURUGUATY DEL PRIMER Turno, ABG. JOSE LOPEZ AVA-LOS, cita y emplaza por sesenta

días a herederos y acreedores de la sucesión de **"HERIBERTO JARA MALDONADO S/ SUCESION AB-INTESTATO"** AÑO: 2024, N°: 183 FOLIO: 18". Curuguaty, 12 de noviembre de 2024. MARIO A. PAEZ Q., Actuario Judicial- OP 81120-17/02/2025.

**SUCESION**. La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial del distrito de Mbocayaty, Circunscripción del Guairá, Turno Único, Abg. Julia Concepción Servián de Rodríguez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MODESTO DUARTE Y ASUNCION SANCHEZ VDA. DE DUARTE**, Expediente Nro. 159, Año 2.024. Mbocayaty, 20 de Diciembre de 2024. Abg. Hugo Fonseca Espinola, Actuario Judicial. JOP 81111-17/02/2025

**SUCESION**. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN PEDRO DEL PARANA. Abog. OSVALDO RUBÉN CHÁVEZ GONZÁLEZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **ESTANISLAO ALVAREZ RUIZ SAN PEDRO DEL PARANÁ** 5 De Febrero de 2025, Secretario Héctor R. Alarcon - OP 81109- 17/02/2025.

**SUCESION**. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 5TO. TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, ABG. CELIA JACOBS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **RUBEN ANTONIO CLOSS** con C.I. Nro. 3.923.821. El juicio radica en la secretaría N° 9 a mi cargo - Abg. MARIELA GOMEZ KOKES-ENCARNACIÓN, 30 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 81132-19/02/2025.

**SUCESION**. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, ABG. ANGELINA VERA ALFONSO cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL ANGEL GONCALVEZ**. El juicio radica en la secretaría N° 6 a mi cargo GILDA ALICIA ROJAS VIGO, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 26 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de

este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019- OP 81133-19/02/2025.

**SUCESION**. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octavo Turno, Dr. Walter Raúl Mendoza Orue cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **JUAN PIO HELVIDIO PAIVA ESCOBAR**, que tengan algún derecho o interés que reclamar contra la misma. Asunción, 10 de Febrero de 2025. Firmado digitalmente por Abog. Alexis Nicolas Arturo Brambilla, Actuario Judicial. OP 81152- 20/02/2025.

**SUCESION**. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaría N° 20, Abg. Rocío González Morel, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **ANGELAGUSTIN ARANDA**. Fdo. Abg. TOBIAS REDEKOP HARDER. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1335/2019 de la Corte Suprema de Justicia.- ASUNCION, 5 de Febrero de 2025. OP 81161- 20/02/2025.

**SUCESION**. La Jueza de Paz interina en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno de la Ciudad de Carapegua. Abog. ROSA BARROS CÁZAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la sucesión de **AMADA IBARRA DE TORALES**. - Carapegua, 05 de febrero de 2025. Abog. Lucio Ramón Rodríguez L Actuario Judicial Circunscripción Judicial paraguayá. OP 81162 - 20/02/2025.

**SUCESION**. La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazú con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. LIZ NATHALIA LOBO RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **TRANQUILINO BURGOS Y JUAN BAUTISTA VDA. DE BURGOS /S SUCESION INTESTADA**, a fin de que aquellos que tengan interés legítimo de reclamar en la presente sucesión en el plazo de sesenta

(60) días contados desde la primera publicación, puedan hacerlo. CORONEL OVIEDO, 10 de Febrero de 2025. Abg. ANTONIO RUIZ DIAZ, Actuario Judicial. - Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 81163-20/02/2025.

**SUCESION**. EL JUEZ DE PAZ DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE VILLARRICA ABG. ARNALDO MIRANDA ESCOBAR, cita y emplaza, por sesenta días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del **BERNARDINO SILVERA BOVEDA S/ SUCESION**, el juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Zunilda Sanchez - Villarrica 5 de Junio de 2023- OP 81170-20/02/2025.

**SUCESION**. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Caazapá, Abg. SELMA ISABEL BOGADO DE GOIRIZ cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE ABILIO TROCHE ALVAREZ**, CAAZAPA, 6 de Febrero de 2025- OP 81172- 20/02/2025.

**SUCESION**. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA, ABG. HECTOR OSVALDO MARECOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"CEFERINO VILLAVEDE S/ SUCESION INTESTADA"**. El juicio radica en la secretaría Nro. 5 a mi cargo.- VILLARRICA, 27 de Diciembre de 2024. OP 81173-20/02/2025.

**SUCESION**. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno e Interina del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Norma Mabel Fleitas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALFONZO ENCINA RECALDE**. El juicio radica en la secretaría N° 03 a cargo de la Abg. MERCEDES RAMIREZ, Actuaría Judicial. San Pedro de Ycuamandyu, 13 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza

de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. OP 81177-20/02/2025.

**SUCESION**. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado la providencia en fecha 30 de diciembre de 2024., en los autos caratulados: **"ISMAEL GONZALEZ/SUCESION INTESTADA"** AÑO: 2024; N° 461 SECRETARÍA N° 11", por la cual cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión del citado causante, para que se presenten a reclamar sus derechos. El expediente radica en la Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, de esta capital. - Se hace saber, al destinatario del presente edicto, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo que, para tener certeza de la validez del presente documento, deberá contar con el lector del Código QR, siendo innecesaria la autenticación manual por parte de la Actuaría del Juzgado, conforme a las Acordadas Nos: 1366/2020 y 1370/2020, ambas dictadas por la Excm. Corte Suprema de Justicia. ASUNCION, ASUNCION, 4 de Febrero de 2025. 81189/20/02/2025-

## EMPLEOS

**SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO**. Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y/o refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rhh.2024@gmail.com- OP 80407-16/02/2025-

**PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA REFUERZO DE TEMPORADA.**: Ref.1: Atención al cliente. Ref.2: Producción. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, capacidad para trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín González N°517 e/Boquerón y San Francisco, Cuarto Barrio -Luque, o remitir al correo electrónico puertoheladopy@gmail.com- OP 80405-16/02/2025-

## TRANSFORMACIÓN

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: LA FIRMA GRUPO CORTEZA S.R.L.**, en carácter de "vendedor", con RUC 80046471-0, con domicilio en Brasil N° 321, de Asunción, comunica que se encuentra en proceso de transferencia a la firma FORTIUM S.A., en carácter de "adquirente", con RUC 80150502-0, con domicilio en San Francisco N° 457, Asunción, la totalidad de lo que compone el fondo de comercio, dentro del rubro fabricación y venta de productos típicos paraguayos bajo la marca "Doña Chipa", libre de toda deuda y gravamen, e incluyendo la transferencia de los contratos de franquicia (en iguales condiciones que las contratadas). A los efectos y con el alcance previsto en la Ley N° 1034/83 "Del Comerciante", se designa al Notario Público Luis Enrique Peroni, con domicilio en Santa Teresa 2106, Torre 1, 4° Piso de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, donde se recibirán cualesquiera reclamos u oposiciones de Ley dentro del plazo legal, en el horario de 10,00 a 17,00 horas de lunes a viernes, desde el día de la fecha y hasta los 10 días posteriores a la última publicación, detallando el monto de su crédito, las razones de su oposición y exhibiendo su título de crédito. Asunción, 07 de febrero de 2.025.- OP 81077- 7-9-11-13-15/02/2025.

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: LA FIRMA GRUPO CORTEZA S.R.L.**, en carácter de "vendedor", con RUC 80046471-0, con domicilio en Brasil N° 321, de Asunción, comunica que se encuentra en proceso de transferencia a la firma FORTIUM S.A., en carácter de "adquirente", con RUC 80150502-0, con domicilio en San Francisco N° 457, Asunción, la totalidad de lo que compone el fondo de comercio, dentro del rubro fabricación y venta de productos típicos paraguayos bajo la marca "Doña Chipa", libre de toda deuda y gravamen, e incluyendo la transferencia de los contratos de franquicia (en iguales condiciones que las contratadas). A los efectos y con el alcance previsto en la Ley N° 1034/83 "Del Comerciante", se designa al Notario Público Luis Enrique Peroni, con domicilio en Santa Teresa 2106, Torre 1, 4° Piso de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, donde se recibirán cualesquiera reclamos u oposiciones de Ley dentro del plazo legal, en el horario de 10,00 a 17,00 horas de lunes a viernes, desde el día de la fecha y hasta los 10 días posteriores a la última publicación, detallando el monto de su crédito, las razones de su oposición y exhibiendo su título de crédito. Asunción, 07 de febrero de 2.025.- OP 81078-7-9-11-13-15/02/2025.

EVALUADOS POR EL CONES PARA REINSERCIÓN EN LA CARRERA

# Estudiantes de Medicina: solo el 5 % pasó prueba

Fueron sometidos a pruebas los alumnos de carreras que fueron clausuradas por el Cones.



Las pruebas revelaron el bajo nivel de formación de las casas de estudio intervenidas

Ciudad del Este. Agencia regional

Se realizó en el campus de la Universidad Nacional del Este la evaluación de 572 estudiantes de Medicina procedentes de universidades, cuyas carreras no fueron habilitadas o clausuradas por el Consejo Nacional de Educación Superior (Cones). Es para reinscripción en las carreras y universidades privadas habilitadas legalmente.

Solo un aproximado al 5 % de los alumnos que se presentaron podrán reinscribirse en cursos superiores, manifestó el doctor Sergio Duarte

Masi, secretario ejecutivo del Cones, ante consulta de La Nación/Nación Media. La generalidad alcanzó una evaluación que solo les permitirá matricularse en los cursos básicos, primero o segundo como máximo, refirió el doctor Duarte Masi.

Fueron habilitados para los exámenes 576 alumnos, de los cuales se presentaron 572 y cuatro no lo hicieron, según el reporte. De las evaluaciones realizadas, 68 alumnos no marcaron sus respectivos códigos ni número de fila. Anunciaron que estos alumnos tenían 48 horas, desde la publicación de la evaluación

para hacer una verificación de sus respectivos exámenes.

## PUNTAJES MUY BAJOS

Las evaluaciones forman parte del proceso de reinscripción dictado por el Consejo Nacional de Educación Superior, según Resolución 254/2024, dirigido a aquellos estudiantes que cursaban la carrera de Medicina en universidades que fueron clausuradas o que no fueron habilitadas. Son las universidades de San Sebastián y Privada del Guairá.

“Es demasiado bajo el puntaje obtenido por los alum-

nos y la mayoría de ellos está para matricularse en cursos iniciales”, refirió el doctor Duarte Masi. Mencionó que en la lista de habilitados estuvieron alumnos que ya habían estado cursando el quinto año, pero al tener un puntaje bajo, no podrán reinscribirse en cursos avanzados.

Informó que fueron 160 puntos divididos en tres ciclos de preguntas: 50 puntos para el ciclo básico; 50 puntos para el ciclo preclínico, y 60 puntos para el ciclo clínico. De acuerdo a la lista divulgada en la web del Cones, la gran mayoría no llegó al 50 % de la evaluación total.

FIN DE SEMANA

# Altos números de alcotest positivos

Cerca de 50 conductores fueron retenidos por la Policía Caminera por dar positivo a la prueba.

Desde la Patrulla Caminera informaron que un total de 48 conductores dieron positivo a las pruebas de alcotest, exponiendo al peligro a terceros, durante el fin de semana. Piden a las personas evitar conducir una vez que hayan bebido alcohol para evitar graves accidentes, así como también las sanciones y multas a las que se exponen.

Según el reporte dado por la institución desde el 2 al 8 de febrero los agentes tuvieron un total de 915 procedimientos y multas por distintas causas a conductores. De esta cifra, 145 fueron por dar positivo a los test de alcohol y de este número 48 fueron entre el sábado y domingo. También controlaron falta de luces, adelantamiento indebido, carencia o vencimiento de las documentaciones que habilitan a la circulación o

conducir a la ciudadanía.

“Un total de 86 conductores fueron sorprendidos por adelantamiento indebido y 48 personas que conducían en estado de ebriedad. Así también, se reportaron 38 siniestros viales cuyo saldo fue de nueve personas fallecidas, lo que representa un incremento importante durante la semana”, explicó la inspectora Patricia Ferreira, en entrevista con C9N. Resaltó que 11 de los accidentes tuvieron heridos de gravedad y que 18 fueron solo pérdidas materiales. “Recordamos que las luces bajas reglamentarias son de uso obligatorio en todo el país y que todos los que circulan dentro del rodado deben llevar puesto el cinturón de seguridad, no solo los ocupantes de la parte delantera”, aseguró.

Agregó que es muy importante evitar el consumo de bebidas alcohólicas a la hora de conducir o si están pensando salir de sus viviendas. “Conducir en estado de ebriedad pone en riesgo la vida del conductor, de sus acompañantes así como también la de terceros que pueden ser víctimas de los inadaptados”, indicó.



En una semana, la cifra de positivos fue de 145

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Señora **ANNA MARISEL RODAS ARGUELLO, PROPONENTE**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10294/2024 del proyecto “**LOTEAMIENTO DE URBANIZACION**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° O H25/523, Padrón N° 675, ubicada en el Distrito de San Juan Del Paraná, Departamento de Itapúa; elaborado por el Consultor Ambiental FREDY ARNALDO AQUINO con Registro CTCA No 1-878, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de Febrero de 2025

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. **ROBERTO PEREZ NYLUND, PROPONENTE**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10117/2024 del proyecto “**LOTEAMIENTO FRACCIÓN VILLA SANTINO**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula JO4/1581, Padrón N° 1881, ubicada en el Distrito de General Bernardino, Caballero, Departamento de Paraguarí; elaborado por la Consultora Ambiental TECNOCNO AMBIENTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA con Registro CTCA N° E-140, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

81156

Asunción, 11 de Febrero de 2025

CINCO INTERVENCIONES SE DIERON DURANTE LA MAÑANA DE AYER

# Mafia de los pagarés: Fiscalía allanó varios juzgados de paz

En las intervenciones se incautaron celulares de varios actuarios judiciales y expedientes judiciales.

**A**l menos cinco allanamientos simultáneos a juzgados de paz en Asunción se ejecutaron esta mañana. El Ministerio Público, con el apoyo de la Policía Nacional, llevó adelante los procedimientos en el marco de la investigación del caso conocido como "la mafia de los pagarés".

El primer lugar al que llegó la comitiva fiscal fue al Juzgado de La Encarnación, situado en las calles Isabel la Católica casi Mariano Roque Alonso, de la ciudad de Asunción. Allí se encuentra trabajando la jueza Analía Cibils, quien surgió como principal implicada en la investigación. El operativo en dicho punto

estuvo a cargo de la fiscalía Belinda Bobadilla.

De manera simultánea, fueron allanados también los juzgados de La Catedral 1.º Turno, con la participación de la fiscal Luz Guerrero; el de La Catedral 2.º Turno, por el fiscal Leonardi Guerrero; el Juzgado de San Roque, quedando a cargo del operativo el fiscal Jorge Arce; y también el Juzgado de La Recoleta, donde tomó intervención la fiscalía Natalia Silva.

## DOCUMENTOS Y TELÉFONOS

En conversación con los medios de prensa, la fiscalía Belinda Bobadilla detalló



GENTILEZA

El operativo se realizó de forma simultánea en cinco oficinas

que durante las intervenciones se procedió a la incautación de teléfonos celulares, en específico de varios actuarios judiciales, expedientes judiciales que fueron detectados en una auditoría impulsada

por la Corte Suprema de Justicia y otros documentos relacionados con los casos denunciados por las víctimas de este esquema.

El caso conocido como

"mafia de los pagarés" se centra en una serie de denuncias sobre cobros compulsivos por parte de casas comerciales, financieras y centros de cobros tercerizados que llegaban a

instancias judiciales donde se impulsan inclusive juicios con aparente ayuda de jueces, actuarios y funcionarios judiciales, pese a que en muchos de los casos las deudas ya fueron saldadas.

## REQUISA SORPRESIVA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

# Desbaratan una red de microtráfico en cárcel de Misiones

Fueron incautados más de 100 gramos de cocaína, marihuana, bebidas alcohólicas, celulares y dinero en efectivo.

Una requisita en el sector de admisión y en el pabellón Pilar B baja se llevó a cabo el domingo en la penitenciaría de Misiones, en el marco de la investigación de una aparente red de microtráfico que operaba dentro de la cárcel. El procedimiento estuvo a cargo del Ministerio de Justicia, con el respaldo del Ministerio Público y la Policía Nacional.

Ayer lunes, en conferencia de prensa, el viceministro de Política Criminal, Víctor Benítez, destacó que durante este operativo se incautaron, además de varias dosis de estupefacientes, bebidas alcohólicas y aparatos celu-

lares, una importante cantidad de dinero en efectivo, gran parte del cual estaba

en billetes de baja denominación, que sería producto de la venta de droga.

El alto funcionario precisó que fueron identificados, como parte de este esquema de venta de drogas, nueve personas priva-

das de su libertad, de las cuales la mayoría se encuentra procesada y condenada por delitos relacionados con el tráfico de droga; así mismo, los datos de los mismos fueron facilitados al Ministerio Público para el proceso correspondiente.



## COMUNICADO EMISIÓN DE BILLETES DE ₡ 10.000

El Directorio del Banco Central del Paraguay pone a conocimiento de la Banca, la Industria, el Comercio y el Público en general que por Resolución N° 5, Acta N° 4 de fecha 23 de Enero de 2025, autorizó la emisión de billetes conforme al siguiente detalle:

Denominación	Serie	Año
₡ 10.000	K	2024

La emisión de esta serie no implica la pérdida de valor de los billetes de otras series que actualmente se encuentran en circulación. Los detalles del diseño y las medidas de seguridad podrán consultarse en la página web del Banco Central del Paraguay: <https://www.bcp.gov.py/monedas-y-billetes-en-circulacion-1513>

SUB GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES FINANCIERAS



## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDAS EN EL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ) Y SANEAMIENTO DE LA LAGUNA YRUPE", elaborado por la Consultora Ambiental LIC. ANA ROSALÍA FLEITAS RAMÍREZ, con Reg. CTCA N° 1-1389 conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, febrero del 2025

MEDIDAS EN EE. UU.

## Venezuela anuncia vuelos para repatriar a los deportados

El comunicado del Gobierno venezolano no especifica la cantidad de migrantes que retornará al país.



Trump prometió llevar a cabo una gran campaña de deportación

AFP

El Gobierno venezolano anunció ayer lunes que dos aviones de su línea estatal partieron de Estados Unidos transportando a un grupo de connacionales con órdenes de deportación, diez días después de una reunión entre un enviado del presidente Donald Trump con su homólogo Nicolás Maduro en Caracas.

Venezuela no tiene relaciones diplomáticas con Washington desde 2019 y en el primer semestre del año pasado suspendió los vuelos de repatriación estadounidenses. “Se dirigen hacia tierra venezolana dos aviones (...) para trasladar de vuelta a nuestro territorio a compatriotas migrantes que se encontraban en Estados Unidos”, indicó un comunicado oficial, que no

especifica la cantidad de personas deportadas.

Entre los deportados hay presuntos criminales vinculados a la temida banda Tren de Aragua, informó el Gobierno. “Venezuela siempre dejó claro que cualquier traslado de venezolanos debía hacerse con absoluto respeto de su dignidad y derechos humanos”, prosiguió el texto. “En consecuencia formulamos la propuesta de que dispondríamos de aviones venezolanos para buscar y trasladar a los migrantes que hoy regresan a su patria”.

Trump se comprometió a llevar a cabo la mayor campaña de deportación en la historia de Estados Unidos, prometiendo expulsar a millones de inmigrantes indocumentados, gran parte de ellos de naciones latinoamericanas.

ISRAEL DICE ESTAR LISTO PARA “CUALQUIER ESCENARIO”

## Hamás aplaza liberación de rehenes y desata otra crisis

La decisión del régimen terrorista pone en riesgo la tregua alcanzada en Gaza para la operación.



La liberación de más rehenes israelíes estaba prevista para el 15 de febrero

AFP

El movimiento palestino Hamás anunció ayer el aplazamiento de la próxima liberación de rehenes israelíes prevista en el marco de la tregua en Gaza, provocando la ira de Israel, que ordenó al ejército prepararse para “cualquier escenario”.

Pese al anuncio inicial de su rama armada, Hamás anunció unas horas después de dejar

“la puerta abierta” para un nuevo intercambio el sábado si Israel “cumple sus obligaciones”. “Hamás hizo a propósito este anuncio (de aplazamiento) cinco días antes de la fecha prevista para la entrega de los prisioneros con el fin de dar a los mediadores tiempo suficiente para presionar a Israel”, agrega en su último comunicado.

### TREGUA EN RIESGO

Con la tregua en riesgo de desmoronarse, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, volvió a la carga afirmando que los palestinos no tendrán derecho a regresar a Gaza, según su propuesta para tomar el control de ese territorio.

Según el acuerdo de tregua que entró en vigor el 19 de enero, tras 15 meses de una devastadora guerra en Gaza, la próxima liberación de rehenes israelíes a cambio de presos palestinos estaba prevista para el sábado.

Los rehenes fueron secues-

trados el 7 de octubre de 2023 por milicianos de Hamás durante su sangriento ataque contra el sur de Israel, que desencadenó el conflicto.

“La liberación de prisioneros que estaba programada para el próximo sábado, 15 de febrero de 2025, se aplazará hasta nuevo aviso, dependiendo del cumplimiento de lo acordado sobre la ocupación y los compromisos retroactivos de las pasadas semanas”, declaró Abu Ubaida, portavoz del brazo armado del grupo islamista, las Brigadas Ezzeddin Al Qasam, en un comunicado.

El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, reaccionó denunciando una “violación total del acuerdo de alto el fuego y de liberación de los rehenes” y afirmó en un comunicado que el ejército recibió la orden de “prepararse para cualquier escenario”.

### REHENES Y FALLECIDOS

El 7 de octubre de 2023, milicianos islamistas mataron a

1.210 personas en Israel, en su mayoría civiles, según un recuento de AFP basado en datos oficiales israelíes. También secuestraron a 251 personas, de las cuales 73 siguen en Gaza, incluidas 34 que habrían muerto, según el ejército.

La ofensiva lanzada en respuesta por Israel ha matado al menos a 48.209 personas en Gaza, también civiles en su mayoría, según datos del Ministerio de Salud del territorio gobernado por Hamás, considerados fiables por la ONU.

Desde el inicio de la tregua en enero, 16 rehenes israelíes fueron liberados a cambio de 765 presos, en su mayoría palestinos. Según el acuerdo, otros 17 rehenes deberían ser liberados antes de que finalice la primera fase de la tregua, de 42 días. La segunda fase debería conducir a la liberación de todos los rehenes y al fin definitivo de la guerra, pero las negociaciones previstas sobre esta etapa aún no comenzaron.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Señora **CELSA GRACIELA FRETES GIMENEZ**, y su representante legal el Señor **AURELIO CABRERA FRETES**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9103/2024 del proyecto “**EDIFICIO PARA APARTAMENTOS, SALONES COMERCIALES Y ESTACIONAMIENTO**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cta. Cte. Ctral. N.º 26-0458-01 ubicada en el Distrito de Presidente Franco, Departamento de Alto Paraná; elaborado por el Consultor Ambiental **JUAN CARLOS ZARZA PERALTA** con Registro CTCA No I-1013, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de Febrero de 2025

EL ENTRENADOR DE LA ALBIRROJA VISITÓ A LOS FUTBOLISTAS EN BRASIL

# Alfaro: "Transitamos la parte más compleja"

Para el profesional los partidos de este año son determinantes para volver al Mundial 2026.



El entrenador Gustavo Alfaro junto a Ángel Romero y Damián Bobadilla en Brasil

A falta de poco más de un mes para la prosecución de las Eliminatorias Sudamericanas camino al Mundial 2026, el entrenador albirrojo, Gustavo Alfaro, comenzó una gira para visitar a los futbolistas en el exterior. Arrancó en Brasil con Gustavo Gómez, Júnior Alonso, Ángel Romero, Isidro Pitta, Damián Bobadilla y Mathías Villasanti, para ver cómo están, el grado de

compromiso para seguir en la pelea por la clasificación ecuménica luego de 16 años.

"Terminamos el recorrido por Brasil, visitando a los muchachos que están jugando aquí. Ver partidos, presenciar entrenamientos, pero más que nada compartir reuniones sin la premura de jugar un partido, donde hablamos de todo", expresó el estratega de la selección,

Gustavo Alfaro.

La cercanía con los futbolistas le permite al técnico tener el pulso real de los mismos en cuanto al "comprobar el compromiso que surge de sus palabras y de sus actos. Lo que piensan y sienten por la selección y el país. Sabiendo que empezamos a transitar la parte más compleja y más apasionante de la eliminatoria. A seguir sumando volun-

ELIMINATORIAS	
<b>FECHA 13</b>	
JUEVES 20/03	
Paraguay vs. Chile	
Estadio: Defensores del Chaco	
Horario: 20:00	
<b>FECHA 14</b>	
MARTES 25/03	
Colombia vs. Paraguay	
Estadio Metropolitano	
Horario: 21:00	

tades y compromiso. Esa es la forma. Próximo destino, Europa", destaca Alfaro.

## SE LUCE CON GOL

Ángel Romero se robó el show anotando y asistiendo en el triunfo del Corinthians por 2-0 sobre São Bernardo, por el Campeonato Paulista, en un partido que se disputó en el Neo Química Arena y que le sirvió al Timão para asegurarse un boleto a los cuartos de final del certamen.

Romero rompió el cero en el minuto 95, marcando con golpe de cabeza luego de un disparo desviado del neerlandés, Memphis Depay, quien luego cerró la noche registrando el segundo grito sagrado del Timão con asistencia de Angelito.

SUDAMERICANO SUB-20

# Paraguay mejora, pero volvió a caer

Realizó gran partido ante Brasil, mas no pudo y ahora espera a Uruguay y Argentina.



Axel Balbuena, defensor albirrojo, quien tuvo gran tarea ante Brasil

La Albirroja Sub-20 de Antolín Alcaraz mejoró su funcionamiento general, en el control de la pelota, pero el resultado nuevamente fue adversa al finalizar el juego 3-1 a favor de la verdeamarilla.

Se plantó bien en los primeros 10 minutos, inclusive tuvo una chance de media distancia con Ángel Aguayo. Luego salió lesionado Maximiliano Acosta, lo reemplazó Gian Paoli y acto seguido, errores defensivos permitieron a los brasileños ponerse 2-0. El primero encontró mal posicionado al portero Insfrán, el remate de Prado (14') y luego Lucas Quintana en el medio-campo entregó una balón y de contra Rayan aumentó el marcador (16').

La Albirroja reaccionó y descontó de cabeza Ángel Aguayo (26'), minutos después perdonó la verdeamarilla tras otro error defensivo. En respuesta, Diego León tuvo la chance de igualar, su cabezazo desvió el portero.

Tras el descanso, Paraguay tomó protagonismo buscando la paridad. Que pudo concretarse con balón de Alfonso que se estrelló en el horizontal del arco de Brasil.

Pero Alisson aprovechó un contragolpe para aumentar la ventaja en contra de la Albirroja, que ahora le restan dos bravos encuentros ante Uruguay y Argentina para buscar los puntos que lo clasifiquen

AGENDA ALBIRROJA	
<b>SUDAMERICANO SUB-20</b>	
<b>HEXAGONAL FINAL</b>	
04 al 16 de febrero	
<b>FECHA 1</b>	
Colombia 4-0 Paraguay	
<b>FECHA 2</b>	
Paraguay 2-1 Chile	
<b>FECHA 3</b>	
Paraguay 1-3 Brasil	
<b>FECHA 4</b>	
<b>JUEVES 13 DE FEBRERO</b>	
Paraguay vs. Uruguay	
Horario: 17:00	
Estadio: Olímpico UCV-Caracas	
<b>FECHA 5</b>	
<b>DOMINGO 16 DE FEBRERO</b>	
Argentina vs. Paraguay	
Horario: a confirmar	
Estadio: José Anzoátegui-Puerto La Cruz	

al Mundial de Chile 2025. Este hexagonal final otorga 4 plazas, pero irán 5, porque Chile como anfitrión ya tiene asegurado su plaza.

El plantel albirrojo comenzó con Facundo Insfrán en el arco; Maximiliano Duarte (13' Gian Paoli), Axel Balbuena, Lucas Quintana (85' Matías Argüello), Diego León; Gabriel Aguayo, Ángel Aguayo (85' Santiago Puzzo), Lucas Guinazú, Tiago Caballero, Alan Morínigo (68' César Miño) y Octavio Alonso (68' David Fernández). DT Antolín Alcaraz.

LIGA DE CAMPEONES, SIN MARGEN DE ERROR

# Fase decisiva con estelar City-Real

El partido pone frente a frente a los fenómenos Erling Haaland y Kylian Mbappé.

París, Francia. AFP.

Tras una primera fase de ligüilla en la que varios de los grandes de Europa perdieron más puntos de los previstos, la Liga de Campeones inicia hoy su tramo decisivo, con unas eliminatorias de repesca a octavos entre las que destaca la que enfrenta a Manchester City y Real Madrid.

Uno de los dos últimos campeones quedará apeado de la competición antes de llegar a octavos, consecuencia de una primera fase en la que ninguno de los dos respondió a las expectativas como aspirantes al título.

La eliminatoria entre el campeón español y el inglés tiene ya tintes de clásico

europo, luego de que se enfrentaran en las tres últimas ediciones de la Champions, aunque en fases más avanzadas del torneo: semifinales en 2022 y 2023, con una victoria para cada equipo, y el año pasado en cuartos, con el triunfo para el Real Madrid como dos temporadas antes.

Una muestra de que son los dos grandes dominadores del fútbol europeo en los últimos años es que el equipo que se

LIGA DE CAMPEONES	
<b>PLAY OFF IDA</b>	
<b>HOY</b>	
14:45 State Bretois vs. PSG	
17:00 Sporting Lisboa vs. B. Dortmund	
Juventus vs. PSV	
Manchester City vs. Real Madrid	

clasifica en su enfrentamiento directo acaba siendo el campeón de Europa.

OLIMPIA Y SU MOMENTO ACTUAL

# Falta mejorar y buen debut de Luis Abreu

Martín Palermo mencionó que se pudo haber conseguido un triunfo más holgado sobre Sportivo Luqueño.

En Olimpia quedaron conformes con la victoria sobre Luqueño, la segunda al hilo, pero aún preocupados por el rendimiento en general. El técnico Martín Palermo señaló en conferencia otro aspecto a repuntar: la definición.

Para el Titán fue “innecesario estar sufriendo hasta el final. El partido era tranquilamente para dos o tres goles arriba. El equipo cuando tuvo que responder defensivamente se hizo muy fuerte, igual tenemos que corregir algunas cosas”, mencionó.

Palermo destacó que en el balance general fue “positivo” el trabajo de su equipo, pero volvió a remarcar la falta de acierto en algunas jugadas.



Luis Abreu, el juvenil que ingresó y tuvo un buen debut en Olimpia ante Luqueño

“Creo que tuvimos alrededor de 23 remates y era la vía en la que podíamos encontrar al gol y en el segundo tiempo se dio así”, remarcó.

En cuanto a la lesión que sufrió Marcos Gómez, el club todavía no dio a conocer el reporte médico.

**BUENA APARICIÓN**

Otro aspecto positivo en Olimpia fue el debut del juvenil mediapunta Luis

Abreu. Su padre, Carmelo Abreu, se mostró emocionado por este hecho. “Estuvo muy bien, conseguimos de reventa la entrada y nos metimos con la barra brava para ver el partido. Estamos muy contentos porque cuando vimos que Palermo lo llamó para jugar, nos sorprendimos”, mencionó a Versus radio/NM.

Agregó que son oriundos de San Pedro de Ycuamandyyú. “Siempre le aconsejo que

**PROGRAMACIÓN**

**TORNEO APERTURA - FECHAS**

**VIERNES 14 DE FEBRERO**

2 de Mayo vs. Tembetary  
Río Parapití - 9:00

Grál. Caballero vs. Luqueño  
Ka'arendy - 19:30

**SÁBADO 15 DE FEBRERO**

Nacional vs. Guaraní  
Arsenio Erico - 18:15

Cerro Porteño vs. Recoleta  
La Nueva Olla - 20:30

**DOMINGO 16 DE FEBRERO**

Olimpia vs. Trinitense  
18:15 - Defensores del Chaco

Libertad vs. Ameliano  
La Huerta - 20:30

sepa escuchar para aprender de los jugadores de gran categoría que hay en el plantel”, concluyó.

LIBERTAD

# Gutiérrez llegó muy “motivado”

En el Gumarelo están encantados con el equipo y el trabajo de Sergio Aquino.



Thomas Gutiérrez, junto al presidente honorario de Libertad, Horacio Cartes

Ya está y va a comenzar a trabajar. Libertad ya tiene a su primer refuerzo de la temporada. El defensor venezolano Thomas Gutiérrez ya posó con la camiseta del Gumarelo y desde hoy será uno más del plantel. El propio exdefensor de Ameliano publicó en sus redes sociales imágenes en la que aparece posando en el club, con la camiseta del club.

“Contento y motivado por esta gran oportunidad”, destacó el zaguero central, en la que aparece primeramente junto al presidente honorario del club, Horacio Cartes, en plena cancha del estadio La Huerta.

Por otro lado, la directiva del club está encantado con el rendimiento del plantel y el gran trabajo que está llevando adelante Sergio “Patito” Aquino al frente.

“Patito Aquino es una leyenda del club, forma parte de nuestra historia. Conoce nuestra forma de pensar, él tiene ese ADN del club que es un plus”, comentó el presidente Rubén di Tore a la 650 AM.

Libertad, que accedió a la punta tras la victoria sobre Guaraní, ya comienza a trabajar desde hoy para el partido de la próxima fecha ante Ameliano.

CERRO PERDIÓ ANTE TRINIDENSE EN ENCARNACIÓN

# Piden el retorno del portero Jean

El arquero Gatito Fernández tuvo un feo error y gran parte de la parcialidad azulgrana lo condena.

Unos 10.000 aficionados se llegaron hasta el estadio Villa Alegre de Encarnación para apoyar al equipo en su partido ante Trinitense, pero al final la decepción fue muy grande. Es que el portero Gatito Fernández cometió un feo error sobre el final del partido al filtrarse entre sus manos una pelota que no tenía mucha potencia. Si bien el Ciclón dominó el partido y no pudo convertir, mostró poca creatividad, el indicado como res-

ponsable de la caída es el portero. En las redes sociales y en los medios de comunicación, los hinchas pidieron por el retorno del controvertido arquero Jean Fernandes en reemplazo del capitán Gatito. Lo que no se consideró fue lo que dijo en la previa el entrenador Diego Martínez, quien expresó que si bien el brasileño trabaja con el grupo, no será considerado por el cuerpo técnico, por lo que Fernández seguirá en el arco



Gatito Fernández, portero del Ciclón

del Azulgrana en sus siguientes compromisos.

Pero no todo es feo para el

Gatito, ya otro sector de la parcialidad le da todo el respaldo que se merece como un hijo de Barrio Obrero.

COPA LIBERTADORES

# Nacional llegó confiado a Perú

Mañana desde las 21:30 enfrentará a Alianza Lima tras la paridad en Asunción.

Nacional buscará mañana su clasificación a la fase 2 de la Copa Libertadores cuando enfrente a Alianza Lima en el partido de vuelta de la fase 1. En Asunción, el Tricolor empató en el juego de ida 1-1 con un penal inventado al final del partido a favor del elenco incaico.

La comitiva llegó ayer confiado para lograr el objetivo, según las palabras de su entrenador Pedro Sarabia: “Llegamos muy bien. Tenemos experiencia a nivel internacional y vamos a estar a la altura del partido”, destacó Sarabia a su arribo a Perú.

El estratega entiende que la llave está abierta: “Tenemos muchas ganas de hacer bien nuestro trabajo”. Sobre el rival dijo: “Siempre tuvo buen trato del balón, pero nosotros podíamos haber ganado el partido en casa. Sabemos que la llave está abierta y estamos confiados”.

EMPATE 1-1 EN EL ESTADIO LUIS SALINAS DE ITAUGUÁ

# Ameliano perdonó al 2 de Mayo

x El elenco de la V Azulada generó las mejores opciones para convertir, falló y al final el Gallo Norteño empató el duelo.

**A**meliano se lamenta las numerosas ocasiones de conquistas desperdiciadas ante el 2 de Mayo, que sobre el final de puro guapo igualó el partido.

Un primer tiempo con muchas voluntades, pero carente de inventiva y claridad, salvo pocas excepciones, como la jugada del gol de la V Azulada, en donde el lateral Víctor Salazar se internó en el fondo del área y desde allí cruzó un pase para que de atropellada empuje Crishian Ocampos. Así se rompió la paridad en un partido parejo.

Mientras que en la ofensiva del 2 de Mayo, Fernando Ruiz Díaz se encontró muy solitario y no pesó mucho, pese a los intentos de los extremos de asistirlo.



Alejandro Samudio de Ameliano encara al futbolista Sergio Sanabria del Gallo Norteño en el empate de anoche en Itauguá

En la reanudación del encuentro luego del descanso, el elenco de la V Azulada apretó acelerador con Ortiz, quien generó un centro y en el otro extremo apareció Kevin Isa para una parada espectacular del arquero Carlos Servín. El Gallo Norteño mejoró en su funcionamiento; sin embargo, no creó oportunidades claras para igualar. Ameliano fue mejor y per-

donó mucho como las que tuvieron Iván Valdez, quien definió deficiente tras gran jugada colectiva del equipo, luego Allan Wlk falló en un mano a mano con Servín. El 2 de Mayo aprovechó esta circunstancia para que Ronald Cornet (88') lo castigue con la paridad ante Ameliano, que mereció quedarse con la victoria, pero pagó caro no aprovechar las chances generadas.

POSICIONES		
EQUIPOS	PTS	PJ
Libertad	10	4
Guaraní	9	4
Olimpia	7	4
Trinidense	7	4
Cerro Porteño	5	4
Tembetary	5	4
Ameliano	5	4
Gral. Caballero	4	4
2 de Mayo	4	4
Recoleta	4	4
Luqueño	2	4
Nacional	1	4

1	AMELIANO	2 DE MAYO	1
Miguel Martínez	6	Carlos Servín	6
Víctor Salazar (63' Pablo Aranda)	6	Ronald Domínguez	5
Julio González	5	Pedro Sosa	6
Luca Falabella	6	Fernando Díaz	6
Miguel Benítez	6	César Castro	5
Kevin Isa	6	Fabrizio Brenner	5
(58' Diego Valdez)	5	(67' Franco Lautaro)	6
Jonathan Benítez	6	Franco Aragón	6
(74' Iván Valdez)	6	(67' Roberto Martínez)	6
Giovanni Bogado	5	Sergio Sanabria	6
Luis Ortiz	7	Orlando Colmán	6
Juan González	7	(84' Enrique Balbuena) s/n	5
(46' Alejandro Samudio)	6	Víctor Argüello	5
Crishian Ocampos	6	(46' Ronald Cornet)	7
(46' Allan Wlk)	5	Fernando Ruiz Díaz	5
	5	(46' Diego Acosta)	6
<b>DT: ALDO BOBADILLA</b>		<b>DT: FELIPE GIMÉNEZ</b>	

**Estadio:** Luis Salinas. **Árbitro:** Juan Benítez (6). **Asistentes:** Eduardo Cardozo y Nadia Weiler. **Cuarto árbitro:** Giancarlo Juliadoza. **VAR:** Zulma Quiñónez. **AVAR:** Héctor Balbuena. **Goles:** 25' Crishian Ocampos (A). 88' Ronald Cornet (2M). **Amonestados:** M. Benítez (A). O. Colmán, S. Sanabria, M. Martínez, R. Domínguez (2M).

"Jugué suelto para moverme en la ofensiva, por suerte llegó el gol en un partido muy exigente. Veo al grupo fuerte, fortalecido".

RONALD CORNET  
FIGURA DEL 2 DE MAYO

"Estamos dolidos por el resultado. Hicimos todo lo posible, pero no se dio. Hay que corregir los errores y seguir trabajando".

VÍCTOR SALAZAR  
JUGADOR DE AMELIANO

FESTEJA SU PRIMER TRIUNFO

# Tembetary degrada al General

Estivel Pérez le dio el triunfo ante el Rojo, que jugó gran parte del partido con uno menos.

En un partido que lo tuvo complicado pese a jugar con un hombre demás, Atlético Tembetary pudo celebrar su primera victoria en la Apertura desde su vuelta a Primera División. Lo hizo a expensas de General Caballero de Mallorquín, al que doblegó por la cuenta de 1-0.

El primer tiempo fue de pocas luces, con apenas algunas aproximaciones frente a los arcos. En la acción más importante se dio la expulsión del zaguero Tomás Lezcano, quien en un contragolpe

rival le cometió una clara falta a Francisco Esteche. Esto obligó a Troadio Duarte a recomponer su defensa, pero aún con menos jugadores, fue el equipo que más lo intentó, principalmente en el segundo periodo.

Sin embargo, el ingreso de Estiven Pérez en Tembetary en el tramo final resultaría determinante. El delantero se mostró movidizo y exigiendo siempre, hasta que en un gran centro de Esteche, conectó un cabezazo para vencer a Guillén y desatar la alegría



El festejo de Estivel Pérez. Con su tanto, el Rojiverde saboreó de su primera victoria

en campamento rojiverde.

El Rojo mallorquino intentó el empate, pero dejó huecos en su defensa que ya no los supo

aprovechar su rival. Tanto Esteche como el mismo Pérez se perdieron otras ocasiones claras de gol. De todas formas, celebró por lo alto el triunfo.

1	TEMBETARY	GRAL. CABALLERO	0
Jorge Chena	6	Luis Guillén	6
Víctor Barrios	6	Miller Mareco	6
Lider Cáceres	6	Jordan Santacruz	6
Nicolás Malvacio	6	(83' Julián López)	s/n
Éver Cáceres	5	Manuel Romero	6
(48' Alan Paredes)	5	Tomás Lezcano	3
Francisco Esteche	6	Nicolás Maná	4
Denis Colmán	5	(34' Gabriel Molinas)	5
(56' William Candia)	5	Alexander Franco	6
Édgar Ferreira	6	(78' Alexis Rodas)	s/n
Derlis Martínez	5	Jorge Mendoza	5
(46' Rubén Pérez)	5	Marcos Machuca	4
Rodrigo López	5	(46' Jorge Armoa)	5
<b>(73' ESTIVEN PÉREZ)</b>	7	Ronald Roa	6
Juan Roa	6	Clementino González	5
(83' Marcos Riveros) s/n	7	(46' Teodoro Arce)	6
<b>DT: ARTURO VILLASANTI</b>		<b>DT: TROADIO DUARTE</b>	

**Estadio:** Luis Alfonso Giagni. **Árbitro:** Mario Díaz de Vivar (6). **Asistentes:** Julio Aranda y Diego Silva. **Cuarto árbitro:** Aldo Quiñónez. **VAR:** Derlis Benítez. **AVAR:** Félix Arzamendia. **Gol:** 79' Estiven Pérez (T). **Amonestados:** É. Cáceres (T), G. Molinas (GC). **Expulsado:** 29' Tomás Lezcano, con roja directa (GC).



MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025

EL DESCARGO DEL ARQUERO TRAS SU POLÉMICA EXPULSIÓN

# Servio: “Jamás dije nada malo”

Asegura que el arbitraje le pasó la factura por un reclamo anterior. Guaraní presentaría nota contra David Ojeda.

La polémica arbitral se volvió a instalar tras otra nueva fecha del torneo Apertura. El partidazo entre Guaraní y Libertad, con victoria 1-0 del Gumarelo, se cerró con la insólita expulsión del arquero y capitán del Aborigen, Gaspar Servio, por una discusión con el árbitro David Ojeda.

Fue en el tramo final del partido, cuando los hinchas de Guaraní comenzaron a encender fuegos pirotécnicos, se paró momentáneamente el partido y el juez se acercó al arquero a pedirle que calme a los aficionados.

“Cuando empiezan los fuegos artificiales va y el árbitro me busca como capitán, pero yo venía con la amarilla en la mano. Me dijo que yo era el encargado de frenar a la gente como referente y capitán. Me amonesta y me hace un gesto como ‘listo’ y ahí le respondo: ‘¿Qué querés que haga, David? Yo no puedo hacernada’”, mencionó Servio en contacto con Versus radio/Nación Media.

Agregó que en ningún

momento le faltó el respeto ni lo insultó al árbitro y las imágenes de la televisión así lo demuestran.

“A partir de ese momento me enfoca cámara de frente, eso es lo bueno, porque es la única manera que tengo de defenderme, además de los audios. Yo en todo momento le dije: ‘¿Qué querés que haga?, llámame a la policía’, y ahí me expulsa”, se defendió.

“Me respondió varias veces: ‘Usted es el referente y capitán del equipo y encargado de calmar a la gente’. Yo en el medio de las bengalas no puedo hacer nada. En todo caso se hace un llamado a través de los altavoces y si no se calma la gente, se suspende el partido”, reafirmó.

## PASO DE FACTURA

En otro momento, Servio manifestó que su expulsión fue una vendetta de los árbitros. “Sé cómo se manejan los árbitros acá. En algún momento me la iban a devolver que yo haya salido a hablar, siento que es un paso de factura”, acusó.

## LOS CUESTIONADOS

### JOSÉ MÉNDEZ (\*)

#### FECHA 2

Generó polémica por autorizar un lateral unos 20 metros más adelante de donde debió ejecutarse y que terminó en el empate de Luqueño ante Cerro Porteño.

### CARLOS PAUL BENÍTEZ

#### FECHA 4

En Luqueño cuestionaron su actuar en el partido del domingo ante Olimpia, sobre todo por la expulsión del técnico auriazul Gustavo Morínigo.

### DAVID OJEDA

#### FECHA 4

Estaba cumpliendo un gran trabajo en el duelo Guaraní-Libertad, que terminó en polémica en el final por la expulsión del arquero Gaspar Servio.

(\*) No fue designado en ningún partido en las dos fechas siguientes.

“Se la guardan y luego se te vienen. Son rencorosos, lo dijo Chiqui (el técnico Francisco Arce) en su momento, que son rencorosos”, agregó.

Finalmente, Servio men-



David Ojeda le muestra la tarjeta roja a Gaspar Servio. El arquero asegura que en ningún momento le faltó el respeto ni lo insultó

cionó que ya habló de lo ocurrido con miembros de la Comisión Directiva de Guaraní y que presentarán su descargo ante la APF, teniendo en cuenta que como capitán, recibirá una sanción mínima de dos partidos. “Me dijeron que iban a presentar una nota (por su expulsión)”.

“¿Ustedes creen que a Tacuara (Cardozo) o a Richard Ortiz los expulsarían por fuegos artificiales? Chiqui (Arce) siempre me dice que me cuide de los árbitros”.

GASPAR SERVIO  
ARQUERO DE GUARANÍ

“Si en el audio (se comprueba) que yo le falto el respeto o lo insulto, quédense tranquilos que yo mañana mismo voy al club, rescindiendo el contrato y no juego más acá”.

## MÉNDEZ Y UN FALLO CLAVE

La primera gran polémica arbitral se dio en la segunda fecha con José Méndez como protagonista. Sucedió en los minutos finales del partido que Cerro Porteño le estaba ganando 1-0 a Sportivo Luqueño en el estadio Luis Salinas de Itauguá. Prácticamente en el minuto final del partido se produjeron dos laterales sucesivos a favor de la visita. El segundo de ellos terminó en el empate auriazul. Méndez no advirtió que el lateral se había ejecutado mucho más adelante (unos 20 metros) de donde salió la pelota, e incluso antes de que el anterior traspasara la línea. Cuentas afines al club azulgrana lo demostraron incluso con videos. Como el VAR no contempla revisiones en jugadas de este tipo, el gol fue validado porque el juez autorizó su ejecución. Su falla fue determinante y reconocida incluso por la propia Dirección de Árbitros en su análisis arbitral semanal. A consecuencia de eso, Méndez ya no fue designado en ninguno de los partidos de las fechas 3 y 4.



## LA ROJA A GUSTAVO MORÍNIGO

Otra situación polémica se dio en el final del duelo Luqueño-Olimpia en Itauguá. El partido entró en un clima tenso por muchas acciones en las que estuvo involucrado el árbitro Carlos Paul Benítez. Nuevamente los pasapelotas de Luqueño fueron protagonistas cuando tiraron la pelota dentro de la cancha en dos ataques de Olimpia y al momento de la lesión de Marcos Gómez, cuando forcejearon con los médicos franjeados. Esto motivó que Benítez expulsara a dos de ellos. De todas formas, su polémica decisión se dio al final del partido cuando también expulsó al debutante técnico auriazul, Gustavo Morínigo. “Al terminar el partido, entré a la cancha y le saludé a Carlos Paul Benítez. Le dije, ‘profe, vos ya no cambiás más’, por su forma de arbitrar, automáticamente me expulsó. Yo no le hablé de forma despectiva. Me respondió que no soy nadie para decirle eso. El asistente me dijo que (Benítez) estaba nervioso”, afirmó el DT a la 1080.



Gustavo Morínigo, técnico de Sportivo Luqueño

MOTIVADO: El defensor Tomás Gutiérrez agradece la oportunidad en Libertad. P. 22